



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN BORJA PERÍODO 2018 - AVANCE

ÍNDICE	2
I. GENERALIDADES	3
A. Visión	
B. Misión	
C. Objetivo	
D. Base Legal	
E. Alcance	
II. DIAGNÓSTICO	5
A. Geografía y población	
B. Situación actual de la seguridad ciudadana	
C. Estadísticas policiales	
D. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad - “Mapa del Delito”	
E. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana - “Mapa de Riesgo”	
F. Problemática en el ámbito educativo	
G. Problemática en el ámbito de salubridad	
H. Problemática sobre feminicidio	
I. Centro de Emergencia Mujer (CEM)	
J. Otros aspectos a considerar	
III. RECURSOS	43
A. Humanos	
B. Logísticos	
C. Financieros	
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	51
• VISADO	53
• ANEXOS:	54
- ANEXO 01: Mapa del delito Comisaría de San Borja	
- ANEXO 02: Mapa del delito Comisaría de Chacarilla del Estanque	
- ANEXO 03: Plan de Patrullaje Integrado 2018	
- ANEXO 04: Mapa de Riesgos	
- ANEXO 05: Acta de Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Borja periodo 2018	
- ANEXO 06: Matriz de articulación del PLSC – 2018 con el PP 0030	
- ANEXO 07: Reporte del “Módulo de Programación Multianual AF 2018” a nivel productos, actividades y específicas del gasto del PP 0030.	



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN BORJA PERÍODO 2018 - AVANCE

I. GENERALIDADES

A. Visión

San Borja, es una ciudad segura, ordenada y solidaria con una equilibrada compatibilidad entre gobernantes y gobernados sobre la base de un modelo democrático de gestión participativa, con valores que coadyuven a la convivencia pacífica y el desarrollo integral de la colectividad, orientado hacia el bienestar general y la seguridad integral.

B. Misión

Fortalecer la gestión de la Municipalidad, coordinar las acciones intersectoriales y fomentar la participación proactiva de la colectividad, para brindar adecuados servicios municipales y desarrollar actividades para la solución de los problemas sociales, con la finalidad de crear condiciones favorables para la convivencia pacífica y la reducción del nivel de percepción de inseguridad.

C. Objetivo

Incrementar la Seguridad Ciudadana en el distrito de San Borja.

Objetivo General

**DISMINUIR LOS ÍNDICES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA DEL
DISTRITO DE SAN BORJA**

Objetivos Específicos

- (1) Dirigir y brindar asistencia técnica para el seguimiento y monitoreo del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal
- (2) Planeamiento del sistema de seguridad ciudadana
- (3) Porcentaje de victimización en el distrito
- (4) Porcentaje de percepción de seguridad en el distrito

D. Base Legal

1. Constitución Política del Perú 1993.
2. Ley N° 27933: Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

3. Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades
4. Ley N° 29332: Ley que crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.
5. Decreto Supremo N° 394-2016-EF: Aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017 y aprueba otras medidas.
6. Decreto Supremo N° 011 – 2014 – IN: Aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
7. Decreto Legislativo N° 1316: Modifica la Ley N° 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la cooperación de la PNP con las Municipalidades para fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana.
8. Resolución Ministerial N° 010-2015-IN: Aprueba la Directiva N° 001-2015-IN “Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana”.
9. Resolución Directoral N° 002-2017-EF/50.01: Aprueba los instructivos para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2017.
10. Resolución Directoral N° 009-2017-IN/DGSC: Aprueba la Guía Metodológica para el cumplimiento de la Meta 16, del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2017.

E. Alcance

1. Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
2. Concejo Municipal de San Borja
3. Órganos ejecutivos de la organización municipal.
4. Órganos de ejecución de seguridad ciudadana del ámbito distrital.
5. Juntas Vecinales.

II. DIAGNÓSTICO

A. Geografía y población

1. Geografía

- a. El distrito de San Borja se ubica dentro de la zona de Lima Centro Este, provincia de Lima y Departamento de Lima. Dentro de las coordenadas geográficas de Latitud Sur $12^{\circ}04'58''$ y Longitud Oeste $76^{\circ}57'47''$. Su Ubigeo: 150130.
- b. El relieve del distrito es llano con una altitud de 170 m.s.n.m.

Limita con los siguientes distritos:

La Victoria	:	Norte – Nor Oeste.
San Luis	:	Norte
Ate	:	Nor Este
Surco	:	Este - Sur
Surquillo	:	Sur – Sur Oeste
San Isidro	:	Oeste



- c. El clima de San Borja es templado cálido, con una humedad anual superior a 95%. La temperatura oscila entre los 17° C y 27° C. Se presentan garúas y lluvias que caracterizan el clima de la ciudad de Lima.
- d. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (Boletín Especial N° 18 Perú-Estimaciones y Proyecciones, Dic. 2009) su extensión es de 9.96 km², con una población de 111,928 habitantes y una densidad de 11,238 hab / Km².¹
- e. La superficie total del distrito se encuentra distribuida en seis (06) zonas que se subdividen en doce (12) sectores. Asimismo, existen un total de setecientos cincuenta (750) manzanas y veintisiete (27) avenidas.
- f. El distrito de San Borja presenta una estructura urbana, en donde el tránsito se desarrolla por las vías que discurren adyacentes a los centros culturales y comerciales más importantes, destinando para las actividades residenciales las vías colectoras y barriales.
- g. Las avenidas Javier Prado y San Luis congregan buen número de instituciones del Estado y centros comerciales; así como, la avenida Guardia Civil concentra gran número de importantes clínicas y laboratorios médicos de inversión privada.
- h. La Avenida Aviación es una vía que articula, de norte a sur, las Avenidas Canadá y Javier Prado con la Avenida Angamos. En este eje se desarrollan actividades de carácter comercial y de recreación diurna y nocturna. Asimismo, en este eje se han instalado tres Estaciones de la Línea 1 del Metro de Lima - Estación Angamos, Estación San Borja Sur y Estación - La Cultura.
- i. En el cruce de las avenidas Aviación y Angamos se encuentra el Coliseo Eduardo Dibós, que es un recinto techado multiusos donde se desarrollan eventos de gran envergadura, nacionales e internacionales, asimismo a inmediaciones de este sector se ha establecido el Centro Comercial “Real Plaza Primavera” que convocan un elevado número de concurrentes.
- j. Las avenidas San Borja Norte, San Borja Sur, Las Artes, Fray Luis de León, López de Aliaga, Boulevard Surco y Velasco Astete son ejes en cuyas áreas adyacentes se desarrollan las zonas residenciales del distrito.
- k. Los espacios públicos en el distrito se encuentran organizados y controlados permitiendo la concentración de ciudadanos en forma pacífica para su recreación y esparcimiento.

¹Revisado en: <http://proyectos.inei.gov.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0842/libro.pdf>

- I. Los núcleos urbanos están constituidos por una o más manzanas contiguas cuyas viviendas han sido construidas en un mismo período y su población, por lo general, posee características sociales homogéneas.

NÚCLEOS URBANOS SEGÚN ESTRUCTURA HABITACIONAL

Nº	ESTRUCTURA HABITACIONAL	SECTOR
ASOCIACIÓN DE VIVIENDA		
01	Asociación de Vivienda San Juan Masías	01
CONJUNTO HABITACIONAL		
01	Conj. Habit. Torres de San Borja	01
02	Conj. Habit. Limatambo	10
COOPERATIVA DE VIVIENDA		
01	Coop. Virgen de la Asunción	01
02	Coop. El Carmen de San Borja	01
03	Coop. Bella Lima	01
04	Coop. 24 de Setiembre	01
URBANIZACIONES		
01	Urb. Corpac	03
02	Urb. Betelgeuse	11
03	Urb. Cahuache	02
04	Urb. Chacarilla del Estanque	05
05	Urb. Jacaranda II	04
06	Urb. Javier Prado	02
07	Urb. La Merced	10
08	Urb. La toma	05
09	Urb. Las Begonias	09
10	Urb. Las Dalias	02
11	Urb. Las Magnolias	09
12	Urb. Mariscal Castilla	05
13	Urb. Monterrico Norte	05
14	Urb. Primavera de Monterrico	10
15	Urb. Juan XXIII	11
16	Urb. Ampliación de San Borja	07
17	Urb. Santo Tomás	08
18	Urb. Las Magnolias de San Borja	08
19	Urb. Valle Hermoso de Monterrico	05
20	Urb. Primavera	10
21	Urb. San Borja Centro	07
22	Urb. San Borja	08
23	Urb. Residencial Las Artes San Borja	08
24	Urb. Las Camelias	09
25	Urb. Juan Pablo II	09

- m. El distrito de San Borja cuenta con cinco (05) Asentamientos Humanos entre ellos: AAHH San Juan Masías, AAHH Santa Rosa, AAHH El Bosque, AAHH El Bosque II y AAHH Todos los Santos. Estos asentamientos humanos cuentan con los servicios básicos de agua potable de la red pública, alcantarillado y alumbrado público.
- n. La principal característica de las viviendas en San Borja es la calidad de los materiales utilizados, con un 100% de las construcciones con paredes de material noble – ladrillo o bloques de cemento.
- o. La superficie total de áreas verdes es de 1'324,341 metros cuadrados. El área per cápita de áreas verdes alcanza a los 11.2 metros cuadrados por habitante. Se cuenta con 79 parques, 27 bermas de avenidas, 18 áreas en triángulo, 24 áreas en pasajes y 21 otras áreas verdes.
- p. Entre las zonas turísticas del distrito de San Borja podemos señalar entre los lugares más importantes:
- **El Museo de la Nación:** Ubicado en la avenida Javier Prado Este N° 2466 San Borja. En este recinto se presentan diferentes eventos nacionales e internacionales que convoca gran cantidad de personalidades y público en general.
 - **La Huaca San Borja:** Ubicado en la avenida Canadá con Calle Arqueología, es un sitio arqueológico situado en el distrito de San Borja, es una estructura piramidal trunca. Esta huaca pertenece a la cultura Ichma (900 -1450 D.C.), Visitado por gran cantidad de turistas, escolares y público en general.
 - **La Huaca Limatambo:** Esta Huaca también es muy visitado por los turistas, escolares y público en general.
 - **La Biblioteca Nacional del Perú:** Está situado en la Av. De la Poesía 160, San Borja, es una institución dedicada a la administración eficiente y eficaz del patrimonio cultural documental bibliográfico, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico del país. Esta biblioteca fue inaugurada en el año 2006. Cuenta con una moderna estructura de 20,000 metros cuadrados, donde también se organizan eventos culturales nacionales e internacionales, con asistencia masiva de público.
 - **El Gran Teatro Nacional:** El Gran Teatro Nacional o Gran Teatro Nacional del Perú es un escenario multipropósito ubicado en Av. Javier Prado Este 2225, San Borja - Lima, Perú. es considerado uno de los teatros más modernos del mundo y más importantes de América Latina.

q. Entidades públicas y privadas en el distrito de San Borja:

- **Ministerio de Educación:** Ubicado en la Calle Comercio N° 193 San Borja, el Ministerio de Educación es el órgano rector de las políticas educativas nacionales y ejerce su rectoría a través de una coordinación y articulación intergubernamental con los Gobiernos Regionales y Locales, propiciando mecanismos de diálogo y participación. Entre sus funciones generales se encuentra definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación con los Gobiernos Regionales, la política educativa y pedagógica nacional y establecer políticas específicas de equidad; además debe formular, aprobar, ejecutar y evaluar, de manera concertada, el Proyecto Educativo Nacional y conducir el proceso de planificación de la educación.
- **Ministerio de Energía y Minas:** Se encuentra situado en la Av. Las Artes Sur N° 260 San Borja, El Ministerio de Energía y Minas, es el organismo central y rector del Sector Energía y Minas, y forma parte integrante del Poder Ejecutivo. Tiene como finalidad formular y evaluar, en armonía con la política general y los planes del Gobierno, las políticas de alcance nacional en materia del desarrollo sostenible de las actividades minero - energéticas. Así mismo, es la autoridad competente en los asuntos ambientales referidos a las actividades minero - energéticas.
- **Ministerio de Cultura,** Ubicado en la Av. Javier Prado Este N°2465 San Borja, es un organismo del Poder Ejecutivo responsable de todos los aspectos culturales del país y ejerce competencia exclusiva y excluyente, respecto a otros niveles de gestión en todo el territorio nacional. Fue creado el 21 de julio de 2010 mediante Ley N° 29565, suscrita por el Presidente de la República, Dr. Alan Gabriel Ludwig GARCÍA PÉREZ.
- **Instituto de Salud del Niño – San Borja:** Emplazado en la Av. Agustín de la Rosa Toro N° 1399 - San Borja; es un Centro Especializado y de Alta complejidad que atiende niños, niñas y adolescentes, referidos de otros Hospitales a nivel nacional. El Instituto cuenta con profesionales de la salud altamente calificados. El proceso de atención empieza por consulta externa de pacientes referidos en las especialidades de Cardiología y Cirugía Cardiovascular, Cirugía neonatal compleja, Neurocirugía, Atención integral del paciente quemado y Trasplante de Médula ósea.
- **Universidad Mayor de San Marcos-Facultad de Veterinaria:** Es una de las 20 facultades que conforman dicha universidad. La facultad forma parte del área de Ciencias de la Salud y cuenta con la escuela académico-profesional de Medicina Veterinaria, que brinda tanto estudios de pregrado como de postgrado. Se encuentra ubicada en un local propio en la Av. Circunvalación N°2800 el distrito de San Borja.

- **Universidad Privada San Juan Bautista:** Se encuentra en la Av. San Luis N° 1923 – 1925, es una institución comprometida en formar profesionales competitivos a nivel nacional e internacional mediante enfoques pedagógicos gestionados bajo un sistema de calidad enfatizando en la asimilación y producción de resultados científicos para garantizar el bienestar de la sociedad en el marco de su Responsabilidad Social.
- **Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI),** fue creado en noviembre de 1992, mediante el Decreto Ley N° 25868. Tiene como funciones la promoción del mercado y la protección de los derechos de los consumidores. Además, fomenta en la economía peruana una cultura de leal y honesta competencia, resguardando todas las formas de propiedad intelectual: desde los signos distintivos y los derechos de autor hasta las patentes y la biotecnología. Su sede central está enclavado en la Calle de la Prosa N° 104, San Borja.
- **El SENCICO,** es una Entidad de Tratamiento Especial de Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, tiene como finalidad la formación de los trabajadores del sector construcción, la educación superior no universitaria, el desarrollo de Investigaciones vinculadas a la problemática de la vivienda y edificación así como a la propuesta de normas técnicas de aplicación nacional, se encuentra situada en la Av. De la Poesía N°351 San Borja.

2. Población

a. Aspectos generales

El distrito de San Borja tiene una población de 111,928 habitantes – con datos cerrados al 30 de junio del 2015, fuente INEI.²

El crecimiento de la población evoluciona lentamente debido a la baja tasa de fecundidad. Asimismo, la densidad de población en el distrito es de 11,370 habitantes / kilómetro cuadrado.

b. Estructura de la población

Las mujeres representan el 55.4% de la población y los hombres el 44.6%.

² Revisado en: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1251/Libro.pdf

EDAD	POBLACIÓN	PORCENTAJE
0 – 4 años	5,677	
5 – 9	5,859	10.74 %
10 – 14	5,592	5.16 %
15 – 19	7,731	
20 – 24	8,894	
25 – 29	8,375	22.83 %
30 – 34	8,646	
35 – 39	8,747	
40 – 44	7,644	
45 – 49	7,675	
50 – 54	7,702	
55 – 59	6,639	41.92 %
60 – 64	6,197	
65 – 69	5,338	
70 – 74	4,411	
75 – 79	3,344	
80 a más	3,397	19.33 %
TOTAL	111,928	100%

(Fuente INEI.- Información a Junio 2016)

c. Estratos socio-económico en San Borja

San Borja	Alto	Medio	Bajo	Marginal
%	28.3	63.7	6.5	1.5

a) Pobre		:	0.9 %
b) Popular típico	(C2)	:	1.9 %
c) Medio popular	(C1)	:	5.2 %
d) Medio bajo	(B2)	:	27.3 %
e) Medio típico	(B1)	:	27.6 %
f) Medio alto	(A2)	:	24.1 %
g) Alto	(A1)	:	13.0 %

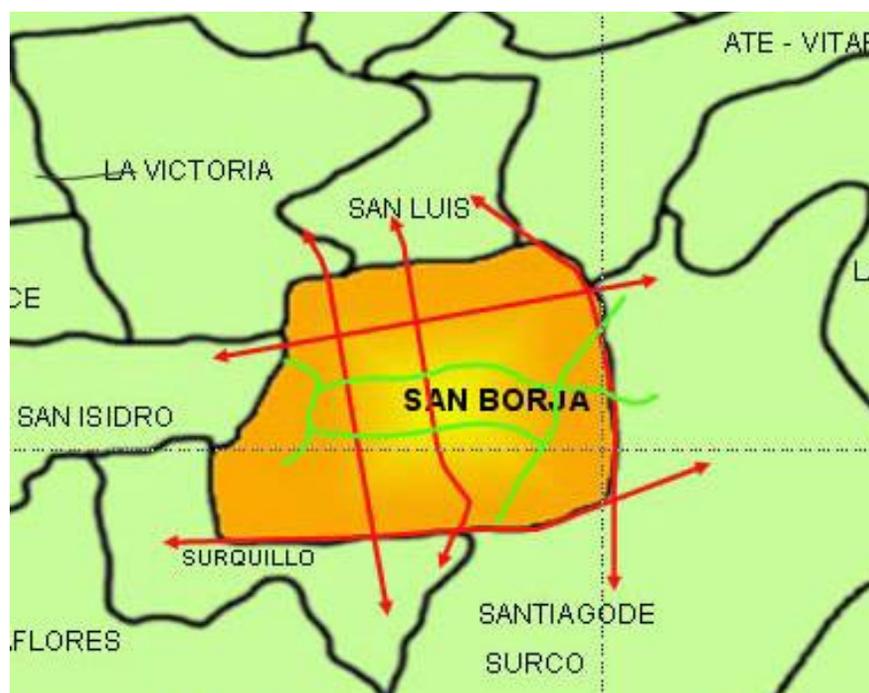
d. Nivel de empleo y desempleo

Población económicamente activa ocupada (PEA): 49,274.

B. Situación Actual de Seguridad Ciudadana

1. El distrito de San Borja por su ubicación geográfica tiene una gran cantidad de población flotante o visitante, algunos de ellos permanecen por un tiempo determinado, en su centro laboral o en situación de turista, o que transitan accidentalmente por las vías principales del distrito, demandando mayores esfuerzos humanos y logísticos, en temas de seguridad ciudadana (Ver Gráfico N° 1).

Gráfico N° 1



2. Para el diagnóstico de la Seguridad Ciudadana en el distrito de San Borja se está tomando en cuenta los datos del Informe Técnico N° 4 – JULIO 2017 “Estadística de Seguridad Ciudadana Enero-Junio 2017” realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática³, donde se puede apreciar que los índices de percepción de inseguridad de enero-Junio 2016 - 2017 en Lima Metropolitana se ha reducido en un 1.9 % (Ver gráfico N° 3), en comparación a los índices mostrados de enero – junio 2015 – 2016 que aumentó en un 3.2 % (Ver gráfico N° 2)
3. Esta reducción de la percepción de inseguridad ciudadana en la ciudad de Lima y por ende al distrito de San Borja, no se percibe aún, por lo que vienen afectando la tranquilidad vecinal, así como también la inversión privada, en la coyuntura económica a nivel local y nacional, así como el

³ INEI. Estadísticas de Seguridad Ciudadana Enero-Junio. Informe técnico N° 4. Pág. 73. (Véase en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/04-informe-tecnico-n04_estadisticas-seguridad-ciudadana-ene-jun2017.pdf)

turismo que se ve seriamente afectado por este fenómeno social (Gráfico N° 3).

Gráfico N° 2

Cuadro N° 73
Población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, según región natural y departamento
Semestre: enero - junio 2015 / enero - junio 2016
(Porcentaje)

Región natural y departamento	Ene - Jun 2015	Ene - Jun 2016	Variación porcentual (Ene - Jun 2016 / Ene - Jun 2015)
Total	88,2	90,4	2,2
Costa	88,9	91,1	2,2
Sierra	87,8	90,8	3,0
Selva	83,1	83,6	0,5
Amazonas	76,9	81,2	4,3
Ancash	73,9	76,9	3,0
Apurímac	85,7	89,7	4,0
Arequipa	91,3	93,8	2,5
Ayacucho	71,5	86,3	14,8
Cajamarca	85,7	93,2	7,5
Prov. Const. del Callao	89,7	93,7	4,0
Cusco	95,7	95,7	0,0
Huancavelica	78,6	94,2	15,6
Huánuco	84,2	76,1	-8,1
Ica	81,9	88,1	6,2
Junín	83,6	89,6	6,0
La Libertad	91,1	89,9	-1,2
Lambayeque	92,7	92,4	-0,3
Lima	89,7	92,9	3,2
Loreto	83,9	83,6	-0,3
Madre de Dios	94,6	93,8	-0,8
Moquegua	83,1	83,1	0,0
Pasco	81,5	79,3	-2,2
Piura	91,6	87,9	-3,7
Puno	92,0	92,0	0,0
San Martín	77,0	73,5	-3,5
Tacna	94,0	95,1	1,1
Tumbes	71,4	70,8	-0,6
Ucayali	89,4	92,2	2,8

Nota: Se considera percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo en cualquier lugar en los próximos doce meses. Se considera a la Provincia Constitucional del Callao con fines comparativos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015-2016 (información preliminar).

Gráfico N° 3

Cuadro N° 65
Población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, según ciudades de 20 mil a más habitantes
Semestre: enero - junio 2016 / enero - junio 2017
(Porcentaje)

Principales ciudades	Ene - Jun 2016	Ene - Jun 2017	Variación porcentual (Ene - Jun 2016 / Ene - Jun 2017)
Total Ciudad	92,1	89,0	-3,1
Abancay	95,1	81,8	-13,3
Arequipa	94,8	92,3	-2,5
Ayacucho	94,5	85,1	-9,4
Cajamarca	94,7	86,6	-8,1
Prov. Const. del Callao	93,7	85,5	-8,2
Chachapoyas	84,0	85,3	1,3
Chiclayo	95,0	91,6	-3,4
Chimbote	75,5	66,6	-8,9
Cusco	96,8	94,3	-2,5
Huancavelica	94,2	93,6	-0,6
Huancayo	90,8	90,2	-0,6
Huánuco	81,0	88,0	7,0
Huaraz	93,2	90,6	-2,6
Ica	92,2	89,5	-2,7
Iquitos	88,8	84,3	-4,5
Juliaca	92,4	90,9	-1,5
Lima 1/	92,9	91,0	-1,9
Moquegua	84,0	79,4	-4,6
Moyobamba	83,9	78,3	-5,6
Pasco	88,1	87,6	-0,5
Piura	90,4	88,9	-1,5
Pucallpa	92,3	82,0	-10,3
Puerto Maldonado	95,5	91,8	-3,7
Puno	93,1	87,6	-5,5
Tacna	95,1	90,3	-4,8
Tarapoto	77,9	75,8	-2,1
Trujillo	91,4	87,9	-3,5
Tumbes	71,7	70,9	-0,8
Lima Metropolitana 2/	93,0	90,4	-2,6

Nota: Se considera percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo en cualquier lugar en los próximos doce meses.

Ciudades de 20 mil a más habitantes: comprende las 28 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2016-2017 (información preliminar).

4. El estrato económico-social de su población es atractivo para la delincuencia, por lo que se viene incrementando así, la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito.
5. La participación o reclamo vecinal en los temas de seguridad, tiene como consecuencia incrementar los esfuerzos de los recursos humanos,

económicos y logísticos de las entidades estatales (Municipalidad, Comisarías y otras instituciones estatales).

6. Análisis FODA - Seguridad Ciudadana en el Distrito de San Borja
El cuadro que a continuación se presenta es un análisis a la evaluación de los diferentes aspectos de seguridad ciudadana en el distrito de San Borja. Esta herramienta permitirá realizar un diagnóstico preciso para tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados por Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC-San Borja.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Los contribuyentes realizan el pago puntual de sus arbitrios y otras contribuciones municipales. • Se cuenta con elementos tecnológicos e infraestructura moderna para atender cualquier situación de inseguridad en el distrito. • Se cuenta con una escuela de formación especializado en seguridad ciudadana y que capacita constantemente al recurso humano involucrado. • Se tiene una comunicación fluida y constante con instituciones involucradas en la seguridad ciudadana en el distrito (Comisarias, gobernación, sector educación, sector salud, juntas vecinales, etc.). • Inauguración del Nuevo Centro de Operaciones de San Borja. • Adquisición de nuevas Cuarenta (40) cámaras de videovigilancia analíticas con tecnología moderna en los puntos críticos del distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena aceptación vecinal de la gestión municipal y policial. • Reuniones constantes entre las Comisarías y la Gerencia de Seguridad Ciudadana – San Borja. • Sistema moderno de comunicaciones para los vecinos, comercios y visitantes del distrito. • Apoyo constante de los estamentos superiores encargados de las políticas de seguridad ciudadana. • Uso de las diversas normas legales para combatir la delincuencia.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Constante rotación del personal operativo. • Distrito rodeado de vías de acceso y salidas rápidas, para el tránsito de la delincuencia. • Falta de estacionamientos vehiculares y congestión vehicular en horas punta. • En espera de la Reglamentación del DS. 003-2017-IN, para la contratación del Servicio Policial en horarios nocturnos y madrugadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la delincuencia a nivel nacional. • Cambios en la regulación y mínimas garantías para las intervenciones del serenazgo. • Cambio de políticas del Gobierno Central en materia de Seguridad Ciudadana. • Inestabilidad política en el ámbito nacional, por la coyuntura de vacancia presidencial.

7. La inseguridad del distrito está condicionada por factores tales como:
- a. Nivel socio económico superior al promedio de otros distritos.
 - b. Presencia de grandes almacenes comerciales con gran afluencia de personas.

- c. Presencia de organismos estatales y entidades de carácter cultural que convocan gran cantidad de personas.
 - d. Proximidad a áreas críticas de distritos limítrofes.
 - e. Ubicación geográfica en posición central que hacen del distrito zona de tránsito obligado hacia otros destinos.
 - f. Vías de interconexión metropolitana que facilitan el escape de delincuentes.
 - g. Escaso compromiso de la ciudadanía en la solución de problemas de seguridad.
 - h. Insuficiente control de los espacios públicos.
 - i. Existencia de hogares disfuncionales y monoparentales.
8. **Estrategias operativas para reducir la inseguridad ciudadana:** Se han determinado tomando como base tres ejes operacionales dispuestos por el Supremo Gobierno, planteando reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de San Borja, determinando el Incremento de participación ciudadana, logros operativos, disminución de la incidencia delictiva y el fortalecimiento del sistema de inteligencia.
9. Durante el año 2017 se ha llevado a cabo diferentes medidas de fuerza, hacia la sede del **Ministerio de Educación**, ubicado en la Calle Comercio N°193 San Borja, por parte de miembros del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP), gremio que afilia a la gran mayoría de Profesores a nivel nacional (vinculado a Patria Roja”) y del Comité Nacional de Reorientación y Reconstitución del SUTEP “CONARE” (ligado al “MOVADEF”).
10. En el presente año, diferentes sindicatos, gremios y comunidades campesinas marcharon hacia el **Ministerio de Energía y Minas**, ubicado en la Av. De las Artes Sur N°260 San Borja, los manifestantes en su gran mayoría mineros informales e ilegales trabajan al margen de la ley y sin cumplir los requisitos que esta establece para dicha actividad extractiva en el Perú, en ocasiones intentaron bloquear la vía pública para llamar la atención de los medios de comunicación.
11. Como consecuencia de los conflictos sociales, el Comisario de San Borja asigna gran cantidad de efectivos policiales, con la finalidad de garantizar la seguridad y el normal desarrollo de las actividades de trabajadores y público en general en la sedes ministeriales, antes, durante y después de las medidas de fuerza, desatendiendo involuntariamente el patrullaje motorizado y a pie en los puntos sensibles del distrito, lo cual es aprovechado por los delincuentes comunes para consumir sus ilícitos penales.
12. Se viene ejecutando Operaciones Policiales de Prevención en forma permanente, en la modalidad de Patrullaje Integrado, a través de las Unidades Policiales de la Comisaria en alianza estratégica con Serenazgo de la Municipalidad de San Borja, en concordancia con el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, con la finalidad de garantizar la Seguridad Ciudadana y brindar en todo momento el estado de confianza y tranquilidad, minimizando todo riesgo e inseguridad en el distrito.

13. Se viene ejecutando en el distrito, las Rondas Mixtas, conformadas por la Policía Nacional del Perú, Serenazgo San Borja y las Juntas Vecinales; Patrullaje preventivo que genera una sensación de seguridad en la ciudadanía, logrando un gran impacto psicológico al contar con el apoyo de las Juntas Vecinales en la prevención de delitos.
14. Existe evidencia sobre una meticulosa labor en la “planificación” teniendo como principal soporte el REGLAJE de sus objetivos y el empleo de pericia en la aplicación de técnicas delictivas que son utilizadas según las características de la seguridad del “blanco objetivo”.
15. En los últimos meses, se muestra una incidencia delictiva de mediana intensidad, teniendo como una de las principales motivaciones, el status socio económico de sus residentes y la actividad comercial generada por la concentración de bienes y servicios. Sin embargo, se viene registrando una baja incidencia, con una tendencia decreciente en los niveles de victimización que se expresa en un 4.1 % menos respecto a los registros del año 2015, 2016 y 2017. Ver cuadro comparativo (Grafico N° 4)

Grafico N° 4



Gerencia de Tecnologías de la Información
Observatorio Municipal Temático

SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CENTRAL DE EMERGENCIAS

REPORTE COMPARATIVO ANUAL DE INCIDENCIAS "CONTRA EL PATRIMONIO"

DEL 01/01/2014 AL 31/12/2016

TIPO	CUADRO DE INCIDENCIAS			VAR. % 2015-2016	VAR. % 2014-2016
	01/01 - 31/12				
	2014	2015	2016		
Apropiacion Illicita	1	0	0	0.0	-100.0
Arrebatador de Cartera	18	8	16	100.0	-11.1
Arrebatador de Celulares	24	9	28	211.1	16.7
Asalto y Robo	0	0	0	0.0	0.0
ASALTO Y ROBO DE VEHICULO	0	0	2	100.0	100.0
Bujilleros	10	0	9	100.0	-10.0
Estafa	58	17	22	29.4	-62.1
Hurto	30	33	38	15.2	26.7
Hurto a Domicilio	41	44	29	-34.1	-29.3
Hurto a Entidades Bancarias	0	0	0	0.0	0.0
Hurto a Entidades Comerciales	14	7	4	-42.9	-71.4
Hurto Agravado a Domicilio	1	0	0	0.0	-100.0
Hurto de accesorios a Vehiculos	106	102	94	-7.8	-11.3
Hurto de Bicicleta	0	0	8	100.0	100.0
Hurto de Medidor	1	0	0	0.0	-100.0
Robo	19	19	36	89.5	89.5
Robo a Domicilio	93	90	90	0.0	-3.2
Robo a Entidades Bancarias	0	0	0	0.0	0.0
Robo a Entidades Comerciales	28	13	19	46.2	-32.1
Robo Agravado	4	1	0	-100.0	-100.0
Robo a Transeunte	179	165	97	-41.2	-45.8
Robo de Accesorios de Vehículo	0	0	31	100.0	100.0
Robo de Autopartes	14	7	4	-42.9	-71.4
Robo de Vehículo	119	67	75	11.9	-37.0
Robo de Vehículo Menor	2	0	6	100.0	200.0
Robos En Terrenos En construccion	14	8	6	-25.0	-57.1
Secuestro	0	0	0	0.0	0.0
TOTAL INCIDENTES	776	590	614	4.1%	-20.9%

16. Esta situación es el reflejo de la intensificación de medidas activas, pasivas y de engaño implementadas en el presente año, así como la aplicación de planes de operaciones eficientes, un equipamiento con tecnología de última generación, personal debidamente capacitado, todo ello conjugado con un estrecho apoyo de la Policía Nacional del Perú, y una permanente contribución de la población residente en el distrito de San Borja.
17. No obstante, subsisten las condiciones que afectan la situación de seguridad, las medidas adoptadas permiten, en algunos casos rechazar las amenazas y, en otros, neutralizarlas, dando lugar a que la percepción de inseguridad no se haya incrementado, entre ellos tenemos:
 - a. Se desarrolla un Programa de Charlas a los vecinos orientado a que internalicen una conciencia de seguridad individual, familiar, colectivo-vecinal, capacitándolos en cuanto a medidas de autoprotección, de manera tal que con este conocimiento contribuyan a elevar los niveles de seguridad.
 - b. Instalación de un servicio de “vigilancia discreta” en las zonas donde existe mayor convocatoria de público y población transhumante, llámense centros culturales, centros comerciales y, oficinas estatales y para estatales, que permite ejercer un control de la situación en puntos críticos que son muy redituables para la delincuencia común.
 - c. Implementación del patrullaje motorizado perimétrico en los linderos del distrito ha permitiendo el logro de varios objetivos:
 - 1) Ejercer un control permanente sobre aquella “población flotante” proveniente de zonas críticas de distritos vecinos que encuentran en San Borja “objetivos remunerativos”.
 - 2) El bloqueo de aquellos puntos de escape que brinda la existencia de la interconexión vial metropolitana que discurre por el distrito.
 - 3) Creación de un efecto psicológico en el delincuente haciéndole conocer que en el caso de la perpetración de un delito en el distrito será muy difícil y complicado salir de nuestra jurisdicción.
 - 4) Estrecha coordinación con los distritos vecinos para la ejecución del “Patrullaje Sin Fronteras”.

- d. El establecimiento del Plan de Aceleramiento del Tránsito en Puntos Críticos, además de dar fluidez al tránsito para facilitar el desplazamiento vehicular y, evitar la contaminación ambiental y auditiva, permite ejercer un control sobre los vehículos con vidrios polarizados u opacos y sobre las motocicletas lineales.
- e. La implementación de un sistema de alarma interconectado con el CENTRO DE OPERACIONES SAN BORJA – COSB, accionado por un “botón de pánico” en el celular de uso personal, y/o por el “botón de pánico” instalado en el POS para el caso de los diversos negocios, así como el uso del aplicativo Web “SOS SAN BORJA”, que permiten el accionar inmediato de las unidades de reacción inmediata que deben concurrir a dar solución a la emergencia en un plazo no mayor de sesenta segundos.
- f. La misma situación se da en los casos de las alarmas vecinales instaladas en un número de cincuenta y siete (57), en diversos sectores del distrito, teniendo previsto la instalación de ochenta (80) Alarmas adicionales.
- g. La recuperación de espacios públicos en diferentes puntos del distrito implica un esfuerzo logístico y operativo de gran magnitud, destacándose la labor efectuada en la zona del Asentamiento Humano “San Juan Masías” y en el barrio de la calle “Santa Rosa”. Asimismo; para tal efecto se ha instalado un número de cuarenta (40) cámaras de última generación, donde se ejerce control sobre los paraderos del transporte público, se eleva el nivel lumínico en ciertas zonas del distrito y, por último, se ejerce un monitoreo permanente desde el nuevo CENTRO DE OPERACIONES SAN BORJA.
- h. En coordinación con la UGEL 7, se viene efectuando campañas para reducir los niveles de ausentismo escolar mediante charlas a los diferentes estamentos escolares y ejerciendo un control de personas en edad escolar en las calles.
- i. Un trabajo coordinado entre la DEMUNA, las Comisarías que se encuentran en el distrito, el Centro de Emergencia Mujer y la Sub Prefectura de San Borja, se busca disminuir los niveles de violencia familiar y de género.

- j. El empadronamiento y capacitación de los Agentes de Vigilancia Particular permiten mantener un control de personas que están muy cerca del patrimonio individual y colectivo del distrito; así como crear en ellos una conciencia de seguridad que preconiza un rol muy importante de ellos integrados al sistema de prevención policial y de serenazgo del distrito.
- k. La colocación de “autos carnada” ha permitido la captura de delincuentes y la reducción de la incidencia en el robo de vehículos y hurto de autopartes.
- l. La ejecución durante la semana de un estricto “Plan de Alcoholemia” permite ejercer un buen control de conductores de vehículos reduciendo la incidencia en accidentes de tránsito.

C. Estadísticas Policiales

1. Comisaría de San Borja:

La Comisaría de San Borja abarca casi en su totalidad todo el distrito de San Borja, aproximadamente en 80.52% de su territorio, el mismo que divide su jurisdicción policial en siete (07) sectores y quince (15) sub sectores.

Gráfico N° 5

(AÑO 2017)



CUADRO ESTADISTICO DE DENUNCIAS POR DELITOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014 EN LA JURISDICCION POLICIAL DE LA COMISARIA DE SAN BORJA													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ROBOS													
ASALTO Y ROBO DE VEHICULO	2	2	1	1	1	1	2	1	2	0	0	1	14
ASALTO Y ROBO EMPRESAS			3	3	2		2	1		3	1	2	17
ASALTO Y ROBO A PERSONAS	3	11	7	4	10	3	2	5	1	9	8	10	73
ASALTO Y ROBO A DOMICILIO			1		1					0	1		3
ASALT-ROBO A VEHICU REPARTIDOR										0			0
ROMPELUNAS	5	2	2	2	4	6	9	9	4	8	12	5	68
ARREBATOS	13	8	14	11	16	11	10	21	15	13	13	10	155
ROBO A PERSONA	11	15	12	19	23	23	34	22	20	16	21	15	231
ROBO A EMPRESA									2	0	0		2
TOTAL DE ROBOS	34	38	40	40	57	44	59	59	44	49	56	43	563
HURTOS													
HURTO DE VEHICULO	19	8	9	13	20	11	8	13	17	16	7	18	159
HURTO A DOMICILIO	9	4	9	5	6	9	5	5	5	10	9	6	82
HURTO A EMPRESAS	6	9	10	8	7	3	7	5	12	10	4	6	87
HURTO A PERSONA	32	15	14	9	33	8	4	12	5	10	11	10	163
HURTO DE ACCESORIOS	1	6	2	7	3	5	7	9	7	9	5	5	66
HURTO A CHOFER DE VEHICULO REPAR								2					2
TOTAL DE HURTOS	67	42	44	42	69	36	31	46	46	55	36	45	559

Fuente: Comisaría de San Borja

ESTADISTICAS AÑO 2015													
DELITOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DICIEMB	TOTAL
ASALTO Y ROBO DE VEHICULO		1	1					2	1	2	1	0	8
ASALTO Y ROBO EMPRESAS	1			2	1		1	0	0	1	0	1	7
ASALTO Y ROBO A PERSONAS	7	10	24	10	23	15	21	18	21	19	18	4	190
ASALTO Y ROBO A DOMICILIO					1						0		1
ROMPELUNAS	2	2	4	1	4	1	2	1	0	3	7	2	29
ARREBATOS	17	11	17	8	8	8	6	9	13	15	16	16	144
ROBO A PERSONA	25	19	29	14	15	17	21	22	26	29	35	30	282
ROBO A DOMICILIO				1			2				0	0	3
ROBO A EMPRESA				1			1				0	0	2
ROBO DE ACCESORIOS CON ARMA FUEGO	1						2		1	1	0		5
TOTAL DE ROBOS	53	43	75	37	52	41	56	52	62	70	77	53	671
HURTOS													
HURTO DE VEHICULO	15	12	13	19	7	12	13	6	11	14	12	10	144
HURTO A DOMICILIO	9	4	9	9	7	10	12	8	8	6	8	3	93
HURTO A EMPRESAS	8	6	5	11	8	4	5	7	4	9	6	5	78
HURTO A PERSONA	8	10	20	7	6	8	6	11	10	9	7	14	116
HURTO DE ACCESORIOS	9	10	10	15	13	7	13	10	12	14	12	5	130
TOTAL DE HURTOS	49	42	57	61	41	41	49	42	45	52	45	37	561

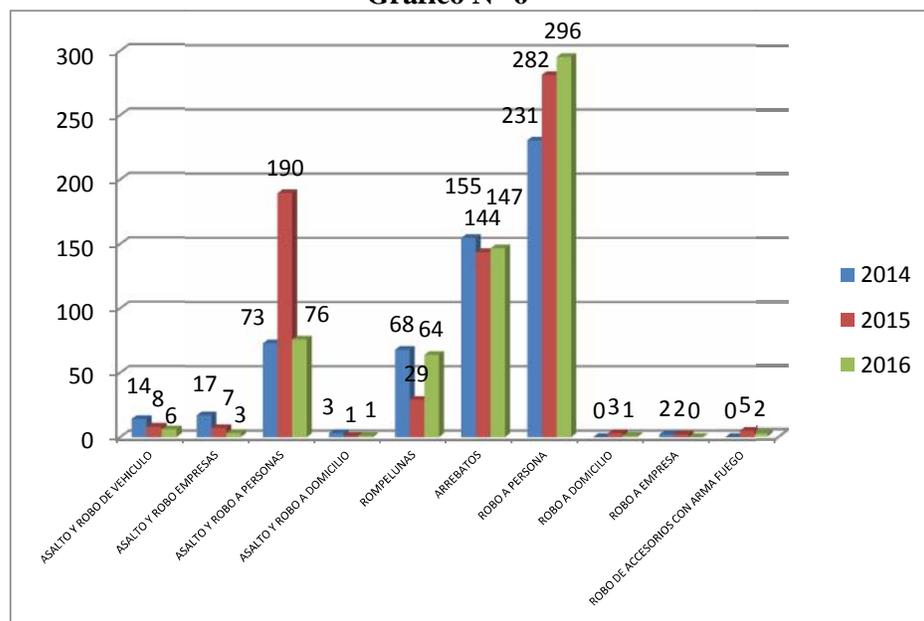
ESTADÍSTICAS AÑO 2016													
DELITOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DICIEMB	TOTAL
ASALTO Y ROBO DE VEHICULO	1	1							2	1	1		6
ASALTO Y ROBO EMPRESAS	1			2									3
ASALTO Y ROBO A PERSONAS	2	9	7	10	10	6	7	12	3	4	2	4	76
ASALTO Y ROBO A DOMICILIO				1									1
ROMPELUNAS	4	7	5	10	1	9	7	8	2	2	5	4	64
ARREBATOS	27	7	14	9	11	11	12	12	9	3	12	20	147
ROBO A PERSONA	42	42	20	25	13	30	35	10	15	15	24	25	296
ROBO A DOMICILIO					1								1
ROBO A EMPRESA													0
ROBO DE ACCESORIOS CON ARMA FUEGO			1		1								2
TOTAL DE ROBOS	77	66	47	57	37	56	61	42	31	25	44	53	596
HURTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DICIEMB	TOTAL
HURTO DE VEHICULO	13	16	12	10	17	18	19	19	13	13	13	9	172
HURTO A DOMICILIO	4	7	5	9	11	8	7	3	3	3	3	8	71
HURTO A EMPRESAS	7	9	5	7	6	5	7	9	9	3	8	7	82
HURTO A PERSONA	15	17	21	18	21	14	10	13	3	14	10	10	166
HURTO DE ACCESORIOS	13	9	11	12	13	13	6	11	10	6	7	18	129
TOTAL DE HURTOS	52	58	54	56	68	58	49	55	38	39	41	52	620

ESTADÍSTICA AÑO 2017 (ENERO – NOVIEMBRE)

RESULTADO DE LOS OPERATIVOS POLICIALES, EJECUTADOS POR LAS COMISARIAS DE SAN BORJA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017																		
SUB UNIDAD	DETENIDOS		PERSONA CON RESULTADO POSITIVO EN ALCOHOLEMIA	DROGA					VEHICULO			ARMAS DE FUEGO	ARMAS BLANCAS	BANDAS DESARTICULADAS	PROSTITUCION			
	RQ	DIVERSOS DELITOS		PBC		MARIHUANA		CLORHIDRAT O DE COCAINA		INRT	DETEN. - RQ.				RECUPERADOS	PROXENETAS	MERETRICES	HOMOSEXUALES
				Ketes	Kilos	Pacos	Kilos	Plantas de Marihuana	King Size									
ENERO	6	24	2	92			6		24	4	3			4				
FEBRERO	8	23	6				2		21	5	3			5				
MARZO	5	27	5	853			1		29	6	3			8				
ABRIL	11	30	11						77	9	5	1		5				
MAYO	7	38	18	32			3		180	5	5	1		5				
JUNIO	6	19	8	64			10		94	7	4			3				
JULIO	9	9	1						67	6	5			1				
AGOSTO	10	17	4	200		3			32	12	2	1		3				
SETIEMBRE	4	19	9	30					61	13	2	1		1				
OCTUBRE	5	11	7			2 MONOS	HIERBA SECA		38	6	1			1				
NOVIEMBRE	6	17	2	20					27	9				3				
DICIEMBRE																		
TOTAL	77	234	73	1,291	5		23		650	82	33	4		39				

Según la Estadística Policial de la incidencia delictual de la Comisaría de San Borja, el delito Contra el Patrimonio en las modalidades de robo a personas, arrebatos y rompelinas, entre enero a diciembre del año 2016 ha tenido un ligero incremento a comparación a la estadística del año 2015. Sin embargo, en las otras modalidades se ha obtenido una disminución considerable, sobretodo en la modalidad de asalto y robo a personas, que ha venido incrementándose en comparación del año 2014.

Gráfico N° 6



2. Comisaría de Chacarilla del Estanque

La Comisaría de Chacarilla del Estanque abarca territorialmente, sólo el 1.94 km² del territorio del distrito de San Borja, en su mayoría pertenece al distrito de Santiago de Surco; por ello la división de su jurisdicción policial lo divide cuatro (04) sectores y sólo el primer sector (Sector 1) comprende el distrito de San Borja.

Gráfico N° 7



CUADRO ESTADISTICO DE DENUNCIAS POR DELITOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A AGOSTO DEL 2016 EN LA JURISDICCION POLICIAL DE LA COMISARIA DE CHACARILLA DEL ESTANQUE									
ROBOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
ASALTO Y ROBO DE VEHICULO		1							1
ASALTO Y ROBO A EMPRESA : PANADERIA PAN CRIOLLO.HOSTAL FORTUNA.									
ASALTO Y ROBO A PERSONAS		6	12	13	21	18	11	25	106
ASALTO Y ROBO A DOMICILIO									0
ROMPELUNAS		1							1
ARREBATOS		3	10	11	7	9	3	19	62
ROBO A PERSONA			1	4				3	8
ROBO A DOMICILIO									
ROBO A EMPRESA-SASTRERIA									
ROBO DE ACCESORIOS CON ARMA FUEGO									
TOTAL DE ROBOS	0	11	23	28	28	27	14	47	178
HURTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
HURTO DE VEHICULO	3	2	4	5	1	5	10	3	33
HURTO A DOMICILIO	2	5	12	7	2	3	3	5	39
HURTO A EMPRESAS	1	2	1	2		2	1	2	11
HURTO A PERSONA	4	3	5	5	2	1		13	33
HURTO DE ACCESORIOS		2	2	2		1		3	10
TOTAL DE HURTOS	10	14	24	21	5	12	14	26	126

Fuente: Comisaría de Chacarilla del Estanque

En lo que corresponde a la jurisdicción de la Comisaría de Chacarilla del Estanque se han producido el delito Contra el Patrimonio en la modalidad de asalto y Robo, y robo a personas entre enero a diciembre del año 2016, la cantidad de ciento catorce (114) denuncias y en la modalidad de arrebatos sesenta y dos (62) denuncias. Sin embargo, en lo que corresponde al sector 1, jurisdicción del distrito de San Borja, mayormente tienen denuncias de arrebatos en la Av. Primavera, que divide el distrito con Santiago de Surco.

El uso de medios responde a estas necesidades y son determinantes en el resultado de la acción delictiva, pues contribuyen a sorprender y reducir a sus víctimas como al personal de su seguridad por el empleo de armas de corto y largo alcance, herramientas y vehículos modernos, permitiéndoles ser contundentes.

La composición de las bandas que incursionan en estos delitos es otro detalle que determina la diferencia frente a los casos inopinados pues además del núcleo de la banda (compuesta por cinco a ocho sujetos) invitan a miembros de otras bandas para que se hagan cargo de determinada función en la ejecución de la operación delictiva.

En los casos “Inopinados” hay otro proceder pues responde a decisiones coyunturales de los delincuentes, que de manera poco prevista salen a las calles a sorprender a personas o grupos de trabajo que realizan sus actividades sin adoptar medidas de seguridad.

En estos casos actúan de tres a cinco sujetos provistos de armas de fuego de puño o arma blanca, utilizan vehículos robados con placas falsas con códigos imantados para evitar la identificación.

Los llamados “robos menores” a comerciantes y clientes viene ocurriendo debido a los siguientes aspectos:

- Ejecución de transacciones comerciales en la vía pública con el manejo de dinero en efectivo (Cambistas de dólares).
- Concentración de comerciantes y personas en la calzada lo cual facilita que los delincuentes se confundan entre éstas para escoger a sus víctimas o evadir la acción policial.
- La congestión vehicular en las vías adyacentes, intersecciones y paraderos.
- Avenidas y calles con poca vigilancia policial y/o particular.
- Ausencia de cultura de seguridad en la ciudadanía.

En el siguiente cuadro se puede apreciar los puntos críticos, así como los días de mayor incidencia delictiva y la frecuencia horaria, ocurridos en los sectores de la jurisdicción de la Comisaría de San Borja y Chacarilla del Estanque:



REGION POLICIAL LIMA
PUNTOS CRITICOS POR SECTORES COMISARIA SAN BORJA FEBRERO 2017

NRO	LUGAR : (Av. Jr. C. Peje. Bc)	TIPO DE DELITO - FALTAS U HECHO.	MODALIDAD	DIAS DE INCIDENCIA (marcar con X)							FRECUENCIA HORARIA (marcar con X)			
				LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	08:00 a 14:00	14:00 a 20:00	20:00 a 02:00	02:00 a 05:00

SECTOR 1

1	CALLE JOSE URDANIVIA C-1	DCP - HURTO	VEH ESTACIONADO	X				X				X	X		
2	AV ROSA TORO-AV NICANOR ARTEAGA	DCP	ROBO		X		X		X				X		
3	CALLE MARIO FLORIAN Nro 211- JRB JAVIER PRADO	DCP	ROBO	X					X			X	X		
4	TREBOL DE JAVIER PRADO	DCP	ROBO			X		X						X	
5	JR JOSE URDANIVIA CDRA 2	DCP	ROBO		X		X								
6	CALLE JORGE EZETA Nro. 406	DCLP	ROBO					X		X	X				
7	JR JORGE APRILE CDRA 2	DCP	ROBO			X		X		X				X	
8	AV CANADA CDRA 32	DCVCS	LESIONES LEVES	X		X			X			X	X		

SECTOR 2

1	ALAMEDA CIRO ALEGRIA Nro.161- TORRES DE SAN BORJA	DCP - HURTO	VEH. ESTACIONADO					X	X				X	X	
2	CALLE LA CIENCIA Nro.205 TORRES DE SAN BORJA	DCP	HURTO	X		X							X	X	
3	CALLE LAS LETRAS CDRA 2	DCP	HURTO				X		X	X					X
4	CALLE CERRO COLORADO LOTE 26 MANZ L AA.HH.S.J.MASI	DCP - HURTO	VEH. ESTACIONADO					X	X				X	X	
5	CALLE LAS LETRAS Nro. 170	DCP	HURTO	X		X							X	X	
6	AV.SAN LUIS Nro. 1866 DEPTO 301-A	DCP	HURTO				X		X	X					X
7	AV JAVIER PRADO-AV AVIACION- ESTACION DE TREN LA CULTURA	DCP	HURTO		X					X			X	X	
8	CA LA POESIA CDRA 1-FRENTE A LA BIBLIOTECA NACIONAL	DCP	HURTO				X					X		X	X
9	CALLE DE LA PROSA CDRA 1-LAS TORRES DE SAN BORJA	DCP	ROBO	X		X			X			X	X		
10	AV.SAN LUIS CDRA 19	DCP	ROBO						X				X		X

SECTOR 3

1	JR MIGUEL ANGEL CDRA 3	DCP	HURTO			X				X			X	X	
2	JR BERTA MORISOT CDRA 1	DCP	HURTO		X				X			X	X		
3	AV SAN BORJA NORTE CDRA 2	DCP - HURTO	VEH. ESTACIONADO			X		X		X				X	
4	AV SAN BORJA NORTE CDRA N°230	DCP	VEH. ESTACIONADO	X		X			X			X	X		
5	JR PAOLO UCELLO Nro.130-CHIFA "KINFL"	DCP	HURTO				X		X			X	X		
6	CA MORELLI C-1 PLAYA ESTAC ZOTANO 1-CC LA RAMBLA	DCP	HURTO			X				X					
7	AV SAN BORJA SUR Nro. 159 DEPTO 701	DCP	HURTO			X				X			X		
8	AV JAVIER PRADO Nro. 1838	DCP	ROBO		X				X			X	X		
9	AV AVIACION CDRA 25	DCP	ROBO	X		X			X			X	X		
10	JR LOPEZ DE AYALA-JR TAZO	DCP	ROBO			X		X	X	X		X		X	
11	JR TINTORETTO CDRA 1	DCP	ROBO		X		X					X		X	
12	AV AVIACION CDRA 26	DCSP	CONducir EST. EBrieddad			X		X		X				X	

SECTOR 4

1	CALLE 27 DEPTO 201-OFICINA	DCP	HURTO					X		X				X	X
2	CALLE 27 DEPTO 202	DCP	HURTO		X				X			X	X		
3	AV SAN BORJA NORTE C-13	DCP	ROBO					X		X	X			X	
4	CALLE VERROCHIO N°221	DCP	ROBO	X						X			X		
5	AV SAN BORJA NORTE CDRA 15	DCP	ROBO						X				X	X	

SECTOR 5

1	CALLE FRANZ LISZT CDRA 1	DCP - HURTO	VEH. ESTACIONADO					X						X	X
2	AV SAN BORJA NORTE Nro.994	DCP	HURTO						X			X			
3	AV SAN LUIS CDRA 22	DCP	ROBO			X		X					X		
4	JR JOHANN STRAUSS CDRA 2	DCP	ROBO				X		X					X	
5	AV SAN LUIS CDRA 23	DCP	ROBO					X						X	X
6	AV AVIACION CDRA 29	DCLVCS	LESIONES			X		X					X		

SECTOR 6

3	AV.AVIACION CDRA 33	DCP	HURTO	X	X					X	
4	JR. ALVAREZ CALDERON CDRA 1	DCP	HURTO			X	X	X	X	X	
5	AV. ANGAMOS-AV. PRINCIPAL-ZONA ESTAC TDA PLAZA VEA	DCP	HURTO				X	X			
6	JR.E TORRICELLI Nro. 138	DCP	HURTO	X	X					X	
7	ESTACIONAMIENTO BENJAMIN OIG TDA METRO	DCP HURTO	HURTO			X	X	X	X	X	

SECTOR 7

1	AV.SAN LUIS Nro. 2895	DCP - HURTO	VEH. ESTACIONADO					X			X
2	AV.AVIACION-AV.ANGAMOS	DCP	HURTO	X			X	X	X	X	
3	CALLE SAINT SAENZ Nro. 475	DCP - HURTO	VEH. ESTACIONADO	X		X	X			X	
4	AV.SAN LUIS Nro. 2974	DCP	ESTAFA		X						

SAN BORJA, 28 DE FEBRERO DEL 2017



04-248911
Carlos Esteban ROSALINO PERALTA
COMANDANTE PNP
CORREARIO

REGION POLICIAL LIMA													
PUNTOS CRITICOS POR SECTORES DE LA COMISARIA DE CHACARILLA DEL ESTANQUE FEBRERO 2017													
Nro	LUGAR: (Av. Jr. Ca. Pjele. Eje)	TIPO DEL DELITO - FALTA O INFRACCION	LOCALIDAD	DIAS DE INCIDENCIA (Llenar el número real delitos)							FRECUENCIA HORARIA (Llenar a suma de incidencia de delitos de acuerdo a la frecuencia horaria)		
				JUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADOS	DOMINGO	09.00 a 14.00	14.00 a 20.00	20.00 a 02.00
SECTOR 1													
1	FULMIL PRIMAVERA (PARIL UAJA)	DCP-ROBO	ARRREBATO	2		1	2	1		1	4	1	2
2	AV. VELASCO ASTETE CD. 1	DCP-ROBO	ARRREBATO		1			1					1
3	AV. PRIMAVERA-AV. LA FLORESTA	DCP-HURTO	SUSTRACCION				1		1		2		
4	AV. PASEO DEL BOSQUE-AV. PRIMAVERA	DCP-ROBO	ARRREBATO	1		1			2	1	2	1	2
5	AV. ESMERALDA CD. I	DCP-HURTO	HURTO VEHICULO	1								1	
6	AV. CAMINOS DEL INCA-AV-PRIMAVERA	DCP-HURTO	SUSTRACCION							1		1	

Solamente el sector 1 de la jurisdicción policial de Chacarilla del Estanque pertenece al distrito de San Borja.

3. Estadísticas del Observatorio del Delito de la Municipalidad de San Borja

En cuanto a las incidencias delictivas registradas en el Observatorio del Delito de la Municipalidad de San Borja, podemos apreciar que el robo a domicilio se ha reducido en comparación del año 2014, pero se ha mantenido en el año 2015, 2016 y 2017; por otro lado, lo que se ha venido incrementando ha sido el robo de vehículo menor (Bicicletas) o hurto a bicicletas, el hurto de accesorios de vehículos con un total de setenta y cinco (75), los robos en su modalidad simple en un total de veintidos (22) y los bujilleros con un total de cinco (05).

Gráfico N° 8
CENTRAL DE EMERGENCIAS

REPORTE COMPARATIVO ANUAL DE INCIDENCIAS "CONTRA EL PATRIMONIO"

DEL 01/07/2017 AL 30/11/2017

TIPO	CUADRO DE INCIDENCIAS			VAR. % 2016-2017	VAR. % 2015-2017
	01/07 - 30/11				
	2015	2016	2017		
Apropiación Ilícita	0	0	0	0.0	0.0
Arrebatador de Cartera	2	5	3	-40.0	50.0
Arrebatador de Celulares	5	7	15	114.3	200.0
Asalto y Robo	0	0	15	100.0	100.0
ASALTO Y ROBO DE VEHICULO	0	2	0	-100.0	0.0
Bujilleros	0	4	0	-100.0	0.0
Estafa	7	3	7	133.3	0.0
Hurto	9	7	13	85.7	44.4
Hurto a Domicilio	18	9	13	44.4	-27.8
Hurto a Entidades Bancarias	0	0	0	0.0	0.0
Hurto a Entidades Comerciales	3	1	0	-100.0	-100.0
Hurto Agravado a Domicilio	0	0	0	0.0	0.0
Hurto de accesorios a Vehiculos	37	31	20	-35.5	-46.0
Hurto de Bicicleta	0	0	2	100.0	100.0
Hurto de Bicicleta	0	5	9	80.0	100.0
Hurto de Medidor	0	0	0	0.0	0.0
Robo	6	12	12	0.0	100.0
Robo a Domicilio	36	18	29	61.1	-19.4
Robo a Entidades Bancarias	0	0	0	0.0	0.0
Robo a Entidades Comerciales	4	10	9	-10.0	125.0
Robo Agravado	1	0	0	0.0	-100.0
Robo a Transeunte	67	33	13	-60.6	-80.6
Robo de Accesorios de Vehículo	0	16	8	-50.0	100.0
Robo de Autopartes	3	1	5	400.0	66.7
Robo de Bicicleta	0	0	0	0.0	0.0
Robo de Vehículo	20	40	41	2.5	105.0
Robo de Vehículo Menor	0	1	0	-100.0	0.0
Robos En Terrenos En construccion	4	2	0	-100.0	-100.0
Secuestro	0	0	0	0.0	0.0
TOTAL INCIDENTES	222	207	214	3.4%	-3.6%

Gráfico N° 9

REPORTE COMPARATIVO ANUAL DE INCIDENCIAS "CONTRA EL PATRIMONIO"

DEL 01/01/2014 AL 31/12/2016

TIPO	CUADRO DE INCIDENCIAS			VAR. % 2015-2016	VAR. % 2014-2016
	01/01 - 31/12				
	2014	2015	2016		
Apropiación Ilícita	1	0	0	0.0	-100.0
Arrebatador de Cartera	18	8	16	100.0	-11.1
Arrebatador de Celulares	24	9	28	211.1	16.7
Asalto y Robo	0	0	0	0.0	0.0
ASALTO Y ROBO DE VEHICULO	0	0	2	100.0	100.0
Bujilleros	10	0	9	100.0	-10.0
Estafa	58	17	22	29.4	-62.1
Hurto	30	33	38	15.2	26.7
Hurto a Domicilio	41	44	29	-34.1	-29.3
Hurto a Entidades Bancarias	0	0	0	0.0	0.0
Hurto a Entidades Comerciales	14	7	4	-42.9	-71.4
Hurto Agravado a Domicilio	1	0	0	0.0	-100.0
Hurto de accesorios a Vehiculos	106	102	94	-7.8	-11.3
Hurto de Bicicleta	0	0	8	100.0	100.0
Hurto de Medidor	1	0	0	0.0	-100.0
Robo	19	19	36	89.5	89.5
Robo a Domicilio	93	90	90	0.0	-3.2
Robo a Entidades Bancarias	0	0	0	0.0	0.0
Robo a Entidades Comerciales	28	13	19	46.2	-32.1
Robo Agravado	4	1	0	-100.0	-100.0
Robo a Transeunte	179	165	97	-41.2	-45.8
Robo de Accesorios de Vehículo	0	0	31	100.0	100.0
Robo de Autopartes	14	7	4	-42.9	-71.4
Robo de Vehículo	119	67	75	11.9	-37.0
Robo de Vehículo Menor	2	0	6	100.0	200.0
Robos En Terrenos En construccion	14	8	6	-25.0	-57.1
Secuestro	0	0	0	0.0	0.0
TOTAL INCIDENTES	776	590	614	4.1%	-20.9%

Fuente: Observatorio Municipal Temático- San Borja

1. Los puntos críticos que se han determinado en el distrito en el año 2017, son:

Sector 1

PC 1	Asentamiento Humano “San Juan Masías”
-------------	--

Sector 2

PC 1	Centro Comercial San Borja/ La Rambla/Wong
PC 2	Pque. de Regoyos
PC 3	Pque. San Borja Portinari
PC 4	Pque. Donatello
PC 5	Iglesia San Francisco de Borja
PC 6	Jr. Tiziano con Jr. Tintoretto
PC 7	Jr. Tiziano con Jr. Rubens
PC 8	Confluencia San Luis con Javier Prado.

Sector 3

PC 1	Jr. 27
PC 2	Jr. 30/31
PC 3	Pque. Aramburú y Salinas.
PC 4	Av. Del Pinar
PC 5	Pque. San Francisco

Sector 4

PC 1	Ca . Canova / Lopez de Ayala
PC 2	Pque. Veronés
PC 3	Pque. Ramat-Gam Israel.
PC 4	Pque Mario Moreno.
PC 5	Pque. Juan Gris.

Sector 5

PC 1	Conjunto de calles Galeno-Mercator-Principal-Barajas-Vesalio
PC 2	Jr. Pablo Usandizaga cuadras 1 y 2
PC 3	Pque. Grau

Sector 6

PC 1	Malachowski- Barrenechea
PC 2	Malachowski- Emilio Hart
PC 3	Vargas Prada – Alvarez Calderón
PC 4	Seoane – Claude Sahut
PC 5	Pasajes de Urb. Juan XXIII.

2. Los días de mayor incidencia delictiva son jueves, viernes y sábado; en el horario de 19:00 a 24:00 horas.
3. Las vías de escape que requieren particular atención y el establecimiento de puntos de bloqueo son:

En el sector 1

V 1	Av. Del Aire-Canadá-Circunvalación
V 2	Av. Del Aire- Vía Expresa de Javier Prado
V 3	Av. De la Poesía- Canadá – Circunvalación
V 4	Av. De la Arqueología –Canadá- Circunvalación
V 5	Av. De la Arqueología- Vía expresa de Javier Prado.
V 6	Av. Bayletti-Circunvalación

En el sector 2

V 1	Av. De Las Artes- Av. San Borja Norte
V 2	Av. De Las Artes Norte-Ca. Sisley-San Isidro.
V 3	Jr. Velásquez-Javier Prado
V 4	Jr. Velásquez –San Borja Norte
V 5	Jr. Boccioni-Velásquez-San Borja Norte-Hacia Panamericana o San Isidro.
V 6	Av. De las Artes Norte- Jr. Rousseau- Javier Prado
V 7	Av. De las Artes Norte- Jr. Rousseau- San Borja Norte-Hacia Panamericana o San Isidro.
V 8	Av. De las Artes Norte- Cavallini- Javier Prado
V 9	Av. De las Artes Norte- Cavallini – San Borja Norte.- Panamericana.
V 10	Jr. Cavallini- jr. Los Sauces-Boulevard de Surco o Javier Prado.
V 11	Av. De las Artes Norte-Boulevard
V 12	Av. De las Artes Norte- Av. San Luis- San Borja Norte.

En el sector 3

V 1	Pq. San Francisco-Bielovucich Cavalier-Panamericana
V 2	Av. Floresta- Primavera
V 3	Av. Del Pinar – Primavera.
V 4	Av. Del Pinar – Primavera.
V 5	Av. Velasco Astete- San Borja Norte- Panamericana.

En el sector 4

V 1	Lopez de Ayala – Fray luis de León – AV. Pq. Sur
V 2	Artes Sur – Mercator- Surquillo
V 3	Aviación – Javier Prado
V 4	Aviación – Angamos
V 5	Aviación – Ordoñez – Mercator - Surquillo
V 6	Beethoven – Boulevard

En el sector 5

V 1	Gozzoli – Mercator- Surquillo
V 2	Gozzoli – Barajas- Calle 51 – San Isidro.
V 3	Gozzoli – Copérnico – Pque. Sur- San Isidro
V 4	Usandizaga – Romero Hidalgo
V 5	Usandizaga – Madrid- San Luis – Angamos.

En el sector 6

V 1	José Gálvez Barrenechea-Angamos
V 2	Emilio Hart - Angamos
V 3	Alvarez Calderón – Angamos
V 4	Malachowski- Hart-Angamos
V 5	Malachowski-José Gálvez Barrenechea- Angamos
V 6	Géminis- Angamos
V 7	San Luis – Angamos.
V 8	Joaquín Madrid- San Luis- Angamos
V 9	Joaquín Madrid- Aviación. – Angamos

4. Considerando las características del accionar de los delincuentes en el distrito se establece una particular atención a los siguientes aspectos:
- a. Presencia de motocicletas lineales. Particular atención a aquellas con dos (02) tripulantes.
 - b. Presencia de vehículos estacionados con personas al interior. Particular atención a aquellos que cuentan con vidrios polarizados u opacos.
 - c. Presencia de personas extrañas en los cuadrantes de responsabilidad. Particular atención a individuos desconocidos que permanecen o se desplazan recurrentemente por un determinado sector, recicladores, lavadores de carros, mujeres con niños en brazos que tocan puertas pidiendo obsequios de ropa u otros.
 - d. Actividades o eventos de carácter cultural que convoquen gran número de personas. Particular atención Teatro Nacional, Museo de la Nación, Biblioteca de la Nación.
 - e. Manifestaciones, aglomeración de multitudes, actos vandálicos, marchas de protestas y otros similares. Particular atención organismos públicos estatales y para estatales, sede de empresas privadas, áreas de edificaciones.
 - f. Espectáculos deportivos en el distrito o en distritos vecinos que hagan de San Borja un lugar de tránsito obligado. Particular atención Estadio Monumental de Ate y Polideportivo “LIMATAMBO”.

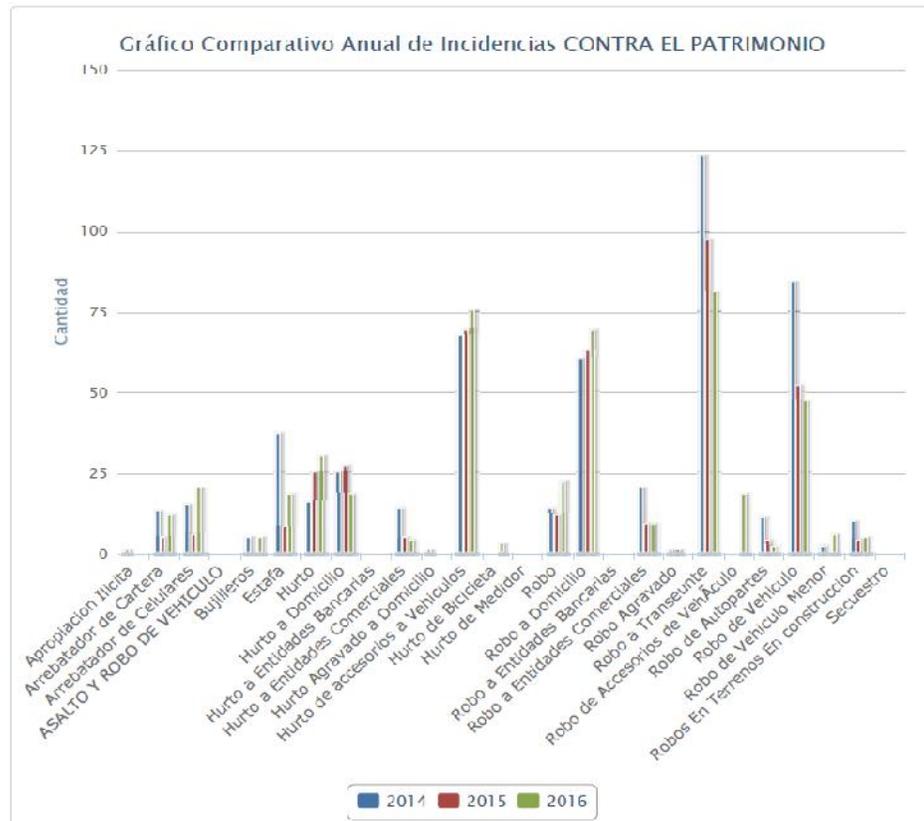
5. Problemas de violencia, delincuencia e inseguridad en el distrito de San Borja

a. Tipos y modalidades de delitos

- 1) Estafa
- 2) Robo a domicilios
- 3) Robo a entidades comerciales
- 4) Robo a transeúntes
- 5) Robo de accesorios de vehículos
- 6) Robo de vehículos
- 7) Robo agravado
- 8) Robo en terrenos de construcción

La mayor incidencia se registra en el robo a transeúntes, robo a domicilios, robo de accesorios de vehículos y robo de vehículo, en ese orden. Ver Gráfico N° 5.

Gráfico N° 9



Fuente: Observatorio Municipal Temático

b. Inconductas sociales

- 1) Consumo de drogas
- 2) Consumo de alcohol
- 3) Pandillaje
- 4) Barras bravas

c. Frecuencia diaria de los hechos delictivos

Los días de la semana con mayor frecuencia de delitos son los miércoles, jueves y viernes.

d. Frecuencia horaria

Los horarios de mayor incidencia del delito son durante la noche.

- 22.00 a 22.59 horas
- 20.00 a 20.59 horas
- 21.00 a 21.59 horas
- 19.00 a 19.59 horas
- 23.00 a 23.59 horas.

Durante el día las mayores incidencias del delito se han registrado de 09.00 a 09.59 y de 17.00 a 17.59 horas.

e. Incidencia de delitos por sectores Enero - Diciembre 2017

Subsector	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Mes												
Enero	3	4	5	7	2	2	4	3	2	5	2	4
Febrero	13	4	16	15	4	6	6	7	0	7	2	5
Marzo	5	8	16	17	4	3	2	7	2	4	3	3
Abril	2	4	9	5	12	12	4	5	7	6	1	3
Mayo	5	2	6	7	12	2	5	4	2	2	3	4
Junio	2	1	3	8	9	3	7	3	3	2	2	0
Julio	4	3	2	7	4	4	7	4	3	4	2	2
Agosto	1	2	4	4	3	2	1	5	1	3	1	2
Septiembre	5	2	6	7	12	2	5	4	2	2	3	4
Octubre	2	1	3	8	9	3	7	3	3	2	2	0
Noviembre	4	3	2	7	4	4	7	4	3	4	2	2
Diciembre	1	2	4	4	3	2	1	5	1	3	1	2

(Fuente: Observatorio Municipal Temático)

En el cuadro se puede apreciar que en los sectores donde existe mayor incidencia del delito son: Sector 3 y 4, Sector 5 y 6

Los subsectores en los que se han registrado mayor número de capturas, en orden descendente son:

- Sub Sector 10
- Sub Sectores 1 y 3

Sub Sector	8
Sub Sector	2, 4 y 6
Sub Sector	11
Sub Sectores	9 y 12
Sub Sectores	5
Sub Sector	7

f. Protagonistas

1) Causantes

- Jóvenes
- Adultos
- Hombre
- Mujer

2) Víctimas

- Jóvenes
- Adultos
- Mujeres
- Hombres

D. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad - “Mapa del Delito – Comisaría de San Borja / Comisaría de Chacarilla del Estanque / Observatorio del Delito Municipalidad de San Borja”

- En el distrito de San Borja se puede apreciar de acuerdo a la sectorización de la Comisaría de San Borja los siguientes puntos críticos de violencia e inseguridad ocurridos en el mes de julio del presente año y son los siguientes:

REGION POLICIAL LIMA														
PUNTOS CRITICOS POR SECTORES COMISARIA SAN BORJA FEBRERO 2017														
NRO	LUGAR : (Av. Jr. C. Paje, Etc)	TIPO DE DELITO - FALTAS U HECHO.	MODALIDAD	DIAS DE INCIDENCIA (marcar con X)							FRECUENCIA HORARIA (marcar con X)			
				LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADADO	DOMINGO	08:00 a 14:00	14:00 a 20:00	20:00 a 02:00	02:00 a 08:00
SECTOR 1														
1	CALLE JOSE URDANIVIA C- 1	DCP - HURTO	VEH. ESTACIONADO	X				X			X	X		
2	AV. ROSA TORO-AV. NICANOR ARTEAGA	DCP	ROBO		X		X		X			X		
3	CALLE MARIO FLORIAN Nro. 201-URB. JAVIER PRADO	DCP	ROBO	X					X		X	X		
4	TREBOL DE JAVIER PRADO	DCP	ROBO			X		X					X	
5	JR. JOSE URDANIVIA CDRA 2	DCP	ROBO		X		X							
6	CALLE JORGE EZETA Nro. 409	DCLP	ROBO					X		X	X			
7	JR. JORGE APRILE CDRA 2	DCP	ROBO			X		X		X			X	
8	AV. CANADA CDRA 32	DCVCS	LESIONES LEVES	X		X			X		X	X		
SECTOR 2														
1	ALAMEDA CIRO ALEGRIA Nro. 161-TORRES DE SAN BORJA	DCP - HURTO	VEH. ESTACIONADO					X	X			X	X	
2	CALLE LA CIENCIA Nro 205 TORRES DE SAN BORJA	DCP	HURTO	X		X						X	X	
3	CALLE LAS LETRAS CDRA 2	DCP	HURTO				X		X	X				X



4	CALLE CERRO COLORIDO LOTE 26 MANZ L AA.HH.S.J.MASI	DCP - HURTO	VEH. ESTACIONADO					X	X			X	X
5	CALLE LAS LETRAS Nro. 170	DCP	HURTO	X		X						X	X
6	AV.SAN LUIS Nro. 1866 DEPTO 301-A	DCP	HURTO				X		X	X			X
7	AV.JAVIER PRADO-AV.AVIACION-ESTACION DE TREN LA CULTURA	DCP	HURTO		X					X		X	X
8	C.A LA POESIA CDRA 1-FRENTE A LA BIBLIOTECA NACIONAL	DCP	HURTO				X				X		X
9	CALLE DE LA PROSA CDRA 1-LAS TORRES DE SAN BORJA	DCP	ROBO	X		X			X		X	X	
10	AV.SAN LUIS CDRA 19	DCP	ROBO						X			X	X

SECTOR 3

11	JR.TINTORETTO CDRA 1	DCP	ROBO		X		X			X		X	
12	AV.AVIACION CDRA 26	DCSP	CONDUCCION EST. EBRIEDAD			X	X		X			X	

SECTOR 4

1	CALLE 27 DEPTO 201-OFCINA	DCP	HURTO					X	X			X	X
2	CALLE 27 DEPTO 202	DCP	HURTO		X			X		X	X		
3	AV.SAN BORJA NORTE C-13	DCP	ROBO				X		X	X		X	
4	CALLE VERRUCHO N°221	DCP	ROBO	X					X		X		
5	AV.SAN BORJA NORTE CDRA 15	DCP	ROBO				X				X	X	

SECTOR 5

1	CALLE FRANZ LISZT CDRA 1	DCP - HURTO	VEH. ESTACIONADO					X				X	X
2	AV.SAN BORJA NORTE Nro.994	DCP	HURTO					X		X			
3	AV.SAN LUIS CDRA 22	DCP	ROBO		X		X				X		
4	JR.JOHANN STRAUSS CDRA 2	DCP	ROBO			X		X				X	
5	AV.SAN LUIS CDRA 23	DCP	ROBO				X					X	X
6	AV.AVIACION CDRA 29	DCLVCS	LESIONES		X		X				X		

SECTOR 6

1	AV.ARQ.PAUL LINDER CDRA 4-LAS TORRES DE LIMATAMBO	DCP	HURTO					X				X	X
2	CALLE JORGE MUELLE CDRA 1	DCP	HURTO					X		X			
3	AV.AVIACION CDRA 33	DCP	HURTO	X		X						X	
4	JR. ALVAREZ CALDERON CDRA 1	DCP	HURTO			X		X		X		X	
5	AV.ANGAMOS-AV.PRINCIPAL-ZONA ESTAC TDA PLAZA VEA	DCP	HURTO					X		X			
6	JR.E.TORRICELLI Nro. 138	DCP	HURTO	X		X						X	
7	ESTACIONAMIENTO BENJAMIN DOIG-TDA METRO	DCP HURTO	HURTO			X		X		X		X	

SECTOR 7

1	AV.SAN LUIS Nro. 2695	DCP - HURTO	VEH. ESTACIONADO						X			X	
2	AV.AVIACION-AV.ANGAMOS	DCP	HURTO	X				X		X	X		
3	CALLE SAINT SAENZ Nro. 475	DCP - HURTO	VEH. ESTACIONADO	X			X	X				X	
4	AV.SAN LUIS Nro. 2974	DCP	ESTAFA		X								

SAN BORJA, 28 DE FEBRERO DEL 2017

OFAD
Comisaría de San Borja
DA-346915
Carlos Espinosa ROBALINO PERALTA
COMISARANTE PNP
COMISARIO

2. Asimismo, se puede apreciar que el distrito de San Borja tiene una extensión de área que corresponde a la jurisdicción de la Comisaría de Chacarilla del Estanque (Sector 1 - San Borja) los puntos críticos de violencia e inseguridad ocurridos en julio del presente año y son los siguientes:

REGION POLICIAL LIMA														
PUNTOS CRITICOS POR SECTORES DE LA COMISARIA DE CHACARILLA DEL ESTANQUE FEBRERO 2017														
Nro.	LUGAR: (Av., Jr., Ca., Paje, Etc.)	TIPO DE DELITO - FALTAS U INFRACCIONES	LOCALIDAD	DIAS DE OCURRENCIA (Llenar el número real de delitos)							FRECUENCIA HORARIA (Llenar la suma de incidencias de delitos de acuerdo a la frecuencia horaria)			
				JUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADOS	DOMINGOS	05:00 a 08:00	08:00 a 12:00	12:00 a 18:00	18:00 a 08:00
SECTOR 1														
1	PUNIL PRIMAVERA (PARIL BAJA)	DCP-ROBO	ARREBATO	2		1	2	1		1	4	1	2	
2	AV. VELASCO ASTETE CD. 1	DCP-ROBO	ARREBATO		1			1					1	
3	AV. PRIMAVERA-AV. LA FLORESTA	DCP-HURTO	SUSTRACCION				1		1		2			
4	AV. PASEO DEL BOSQUE-AV. PRIMAVERA	DCP-ROBO	ARREBATO	1		1			2	1	2	1	2	
5	AV. ESMERALDA CD. 1	DCP-HURTO	HURTO VEHICULO	1								1		
6	AV. CAMINOS DEL INCA-AV. PRIMAVERA	DCP-HURTO	SUSTRACCION							1		1		

Ver Anexo 02: “Mapa del Delito Comisaría de Chacarilla del Estanque”

E. **Zonas de riesgo en Seguridad Ciudadana - “Mapa de Riesgo”**

De acuerdo a lo señalado por los integrantes del CODISEC SAN BORJA y de las áreas funcionales de la Municipalidad de San Borja, los Comisarios de San Borja y Chacarilla del Estanque, así como la Gerencia de Fiscalización, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Jefe de la Unidad de Defensa Civil, se puede apreciar que en los sectores 1, 2, 10 y 11, se hacen frecuentes los lugares de comercio ambulatorio, concentración de alcohólicos o drogadictos, riñas frecuentes. En las arterias principales tales como Angamos con Aviación, Angamos con Boulevard Surco, Angamos con Velasco Astete y Angamos con Panamericana Sur se genera comercio ambulatorio por ser circunscripciones o vías que pertenecen a Lima-Metropolitana.

Por otro lado, los lugares de vivienda masiva, tal es el caso de las Torres de Limatambo por la concentración de personas existen lugares de riñas frecuentes y barras bravas, así como concentración de alcohólicos o drogadictos.

Ver Anexo 03: “Mapa del Riesgo”

F. Problemática en el ámbito educativo

La problemática en el ámbito educativo relacionado a la seguridad ciudadana está relacionada a varios ámbitos de la educación entre ellas tenemos a:

1. La deserción escolar

La tasa de deserción educativa se define como el porcentaje de personas que no han terminado un cierto nivel o etapa educativa y que no se encuentran actualmente matriculados en ninguna institución educativa. Este porcentaje indica a todos aquellos que dejaron incompletos sus estudios y aún no los han retomado, independientemente de haber concluido, haber sido considerado como retirado, aprobado o desaprobado.

En el ámbito de la UGEL 07 – San Borja, el indicador de deserción escolar en el nivel primaria afecta al 2.7% de los alumnos en el año 2014, Por otro lado, la deserción en el nivel secundaria es alarmante 4.9% en el año 2015.

DESERCIÓN ESCOLAR EN PRIMARIA Y SECUNDARIA UGEL Nº 07 SAN BORJA - 2014

NIVEL	MATRICULADOS 2013 PERO NO EN 2014	MATRICULADOS EN 2013	INDICADOR DESERCIÓN
PRIMARIA	2,465	92,221	2.7%
SECUNDARIA	2,971	60,866	4.9%

Nota: No se considera a los matriculados en 5º de secundaria en el año 2013

Fuente: SIAGIE 2013-2014

Uno de los factores de esta **deserción⁴ se da por casos de embarazo en mujeres adolescentes entre 13 y 19 años, ya son madres o están gestando por primera vez.** Otros motivos son los problemas económicos, el desinterés por estudiar, los problemas familiares y el trabajo adolescente.

Sin embargo, en la UGEL 07 en el año 2017 la matrícula de alumnos se ha registrado en mayor cantidad en los distritos de Chorrillos con un total de 82, **226** alumnos que representa el 34.8% y en el distrito de Santiago de Surco con un total de 62,189 alumnos que representa el 26.3%; luego, en los distritos de Miraflores con un total de 27,159 alumnos que representa el 11.5%, **San Borja con un total de 23,461⁵ alumnos que representa el 8.1%**, Barranco con un total de 16,572 alumnos que representa el 7%, San Luis con un total de 16,082 alumnos que representa el 6.8% y Surquillo con un total de 12,993 alumnos que representa el 5.5%.

⁴ Consulta en <http://escale.minedu.gob.pe/tendencias>

⁵ Consulta en <http://escale.minedu.gob.pe/tendencias>

MAGNITUDES DE LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ

Vista Rápida del Sistema Educativo

1. Matrícula

SAN BORJA 2015

SAN BORJA: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2015

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	23 461	8 126	15 335	23 461	=	12 010	11 451	8 126	=	15 335	=
Básica Regular	17 034	7 858	9 776	17 034	=	9 246	8 088	7 858	=	9 776	=
Inicial	5 043	2 211	2 832	5 043	=	2 628	2 415	2 211	=	2 832	=
Primaria	7 013	2 954	4 059	7 013	=	3 679	3 334	2 954	=	4 059	=
Secundaria	5 570	2 693	2 005	5 570	=	2 939	2 639	2 693	=	2 005	=
Básica Alternativa	893	184	709	893	=	371	522	184	=	709	=
Básica Especial	243	84	159	243	=	176	67	84	=	159	=
Técnico-Productiva	675	=	675	675	=	235	440	=	=	675	=
Superior No Universitaria	4 016	=	4 016	4 016	=	1 982	2 034	=	=	4 016	=
Pedagógica	-	-	-	-	=	-	-	-	=	-	=
Tecnológica	4 016	-	4 016	4 016	=	1 982	2 034	-	=	4 016	=
Artística	-	-	-	-	=	-	-	-	=	-	=

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar

2. Desplazamiento del alumnado hacia la educación privada

En el año lectivo 2017, se ha observado que hay un desplazamiento de matrículas hacia la oferta privada, las familias piensan que estos servicios educativos es de calidad por el solo hecho de ser privado en la Ugel 07-San Borja existen instituciones educativas privadas de élite, laicas e internacionales, las hay también aquellas que funcionan en alianza público-privada y otras que pertenecen a corporaciones interesadas en la educación. Estas instituciones educativas pueden funcionar en terrenos de 25 hectáreas como en áreas de 160 mts² y hay familias que pagan 3,500 soles mensuales por la educación de sus hijos frente a las otras que pagan una mensualidad de 200 soles.

Este incremento de centros educativos privados implica mayor congestión al tránsito, mayor atractivo para el delincuente, espacios de riesgo e incremento de la seguridad, de acuerdo al cuadro siguiente:

MAGNITUDES DE LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ

Vista Rápida del Sistema Educativo
4. Instituciones educativas y programas

SAN BORJA 2015

SAN BORJA: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2015

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	153	33	120	153	-	33	-	120	-
Básica Regular	129	30	99	129	-	30	-	99	-
Inicial	77	20	57	77	-	20	-	57	-
Primaria	28	6	22	28	-	6	-	22	-
Secundaria	24	4	20	24	-	4	-	20	-
Básica Alternativa	8	2	6	8	-	2	-	6	-
Básica Especial	5	1	4	5	-	1	-	4	-
Técnico-Productiva	8	-	8	8	-	-	-	8	-
Superior No Universita	3	-	3	3	-	-	-	3	-
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	3	-	3	3	-	-	-	3	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas

G. Problemática en el ámbito de Salubridad

La problemática en el ámbito de la salubridad relacionado con la seguridad ciudadana se debe a la **desconfianza y renuencia** que tiene los vecinos de San Borja, en cuanto a que no brindan las facilidades para que el personal de salud realicen sus **actividades de prevención de la salud** por la desconfianza de que se infiltren delincuentes en las campañas de salud que realizan los centros de salud dentro del distrito.

Se viene ejecutando el “Programa Escuelas Saludables” en el I.E. Romeo Luna Victoria, donde se viene trabajando a través de una mesa Concertada Multisectorial con la participación de Educación, Salud, la Municipalidad de San Borja y la Comisaría del sector.

En este programa, se trabaja con tres niveles de intervención: alumnos, docentes y padres de familia donde se trata diferentes temas de interés como: educación sexual y reproductiva, planificación familiar, violencia intrafamiliar, prevención en fármaco-dependencia, y otros de interés. El presente Programa viene dando resultado y se replicará el próximo año 2018.

En el distrito de San Borja, se puede dividir en zonas claramente definidas, tal es el caso del Centro de Salud Villa Victoria – El Porvenir: Av. Aviación, Av. Angamos Este, Av. Javier Prado Este y avenida José Gálvez Barrenechea San Borja. En estos lugares se presentan problemas de salud asociados a la inseguridad, tales como las enfermedades metaxénicas

(Dengue y Chikunguya) donde estos establecimientos no cuentan mayormente con las facilidades para realizar las fumigaciones respectivas o los cercos epidemiológicos a fin de prevenir la propagación de estas enfermedades.

Otros centros de salud que se encuentran en el distrito son los siguientes:

- a. Centro de Salud “San Juan Masías”
- b. Centro de Salud San Borja
- c. Centro de Salud Municipal

1. Personal Médico Profesional

Centros de Salud	Médicos	Técnicos	Enfermeras
San Juan Masías	07	07	
Villa Victoria-El Porvenir	08	36	19
Centro de Salud Municipal	07	05	01

H. Problemática sobre el feminicidio: El Feminicidio consiste en el asesinato de mujeres por hombres motivado por el odio, desprecio, placer o sentido de posesión hacia las mujeres. El concepto define un acto de máxima gravedad, en un contexto cultural e institucional de discriminación y violencia de género, que suele ser acompañado por un conjunto de acciones de extrema violencia y contenido deshumanizante, como torturas, mutilaciones, quemaduras, ensañamiento y violencia sexual, contra las mujeres y niñas víctimas del mismo.

El distrito de San Borja no es ajeno al mismo, el 17NOV2016, a horas 13:50, en la Av. Boulevard N° 1136 -San Borja, se registró el homicidio de Liz Madeline ACHONG ABENSUR (47), por parte de su conviviente Manlio Nicolás STURLESE COZ (48), quien la atacó con arma blanca (cuchillo) asestándole dos puñaladas, una en el corazón y otra en la espalda.

I. Centro Emergencia Mujer San Borja: Son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social. Asimismo, se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones.

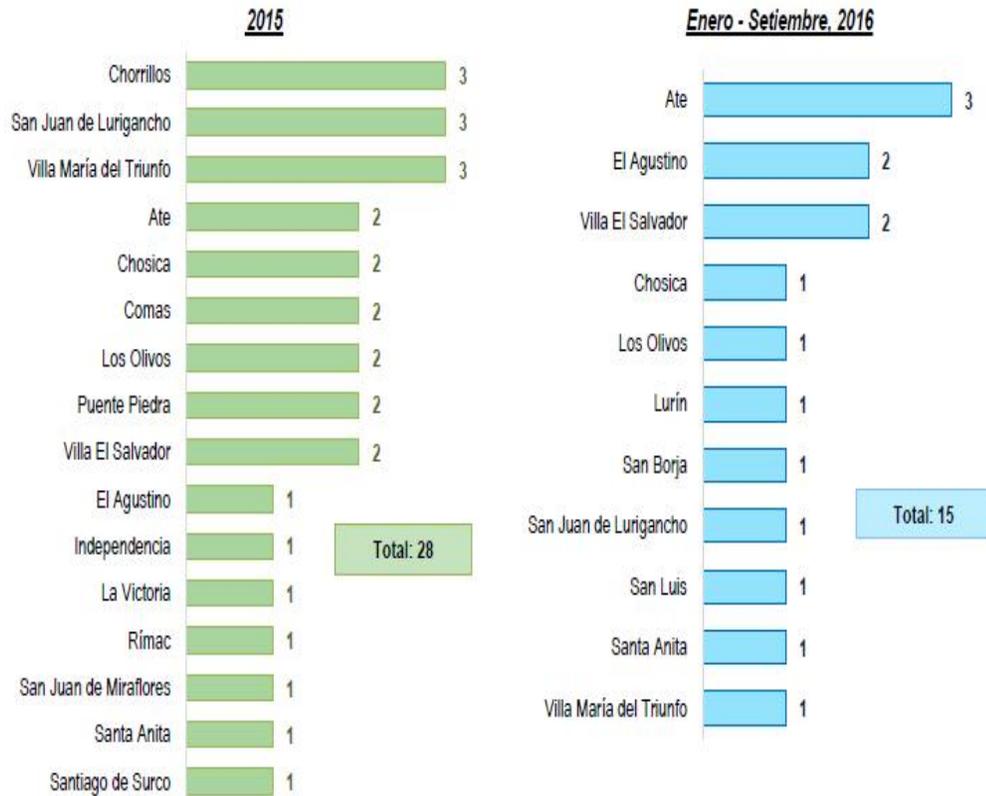
La población más vulnerable al maltrato, que acude a estos servicios, lo constituyen niños, niñas adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Servicios profesionales que brinda el CEM a las personas afectadas por la violencia familiar y sexual:

- Admisión
- Orientación psicológica.
- Orientación social
- Orientación legal

GRÁFICO N° 10

PROVINCIA DE LIMA: NÚMERO DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN DISTRITO, 2015 y Enero-Setiembre 2016



Nota 1: Información actualizada a noviembre 2016. Fecha de corte 30/09/2016.

Nota 2: Se considera los distritos que registraron víctimas de femicidio.

Fuente: Ministerio Público - Observatorio de Criminalidad.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

J. **Otros aspectos a considerar**

Áreas verdes y medio ambiente

San Borja, cuenta con 76 Parques, 25 bermas de avenidas, 24 pasajes 18 triángulos entre otras áreas públicas. Además el distrito tiene un promedio de 12.4 m² de áreas verdes por habitante que supera lo recomendado, entre 9 a 11 m² de áreas verdes por habitante; por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La distribución por sectores es la siguiente:

El sector 4 tiene 11 parques.

El sector 12 tiene 11 parques.

El sector 5 tiene 9 parques.

Las zonas con menos parques son el sector 01 y el sector 10 con solo parque cada uno.

Estos parques atraen gran cantidad de visitantes al distrito de San Borja, por lo que también es atractivo para la delincuencia que se aprovechan de los espacios públicos para cometer delitos, faltas u otros problemas. Esta aglomeración de personas también acarrea comercio informal y caos vehicular, que perturba la tranquilidad vecinal.



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA



COMITE DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA

III. RECURSOS

A. Humanos

1. Municipalidad De San Borja

a) Alcalde y Funcionarios de la Municipalidad comprometidos con la Seguridad Ciudadana

N/O	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO
1	Alcalde	Marco Antonio Alvarez Vargas	612-5555 Anexo: 272
2	Gerente de Seguridad Ciudadana	Hugo Niembro-Prieto García	719-2025
3	Jefe de la Unidad de Serenazgo	Walter Ballen Peña	226-1633
4	Gerente de Viabilidad y Transitabilidad	Edgar Del Castillo Araujo	714-1101
5	Gerente de Planificación Estratégica	Lourdes Mauricio Mendoza	612-5555 Anexo: 324
6	Gerente de Fiscalización y Autorización	Nancy Ninapaitan Delgado	612-5555 Anexo: 200
7	Gerente de Participación Vecinal	Cecilia Loayza Pinedo (e)	612-5555 Anexo: 200
8	Gerente de Medio Ambiente y Obras Públicas	Cecilia Loayza Pinedo	612-5555 Anexo: 275
9	Gerente de Desarrollo Humano	Jessica Vargas Gómez	612-5555 Anexo: 229

b) Miembros de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Borja (CODISEC SB)

N°	REPRESENTANTE / CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Borja	CrI. EP (R) Marco Antonio Álvarez Vargas	Av. Joaquin Madrid N° 200 San Borja	6125555	alcaldia@msb.gob.pe
2	Comisario de San Borja	Cmdte. PNP. Carlos Esteban Robalino Peralta	Jr. Stravinsky Cdra. 2 n/n San Borja	980121723	percys125@hotmail.com
3	Comisario de Chacarilla del Estanque	Cmdte. PNP. Wilson Villalobos Olórtegui	Ca. Galeon / Mayorazgo San Borja	993546566	wilson_vo@hotmail.com
4	Jefe del Departamento de Investigación Criminal – DEPINCRI San Borja y Surquillo	Cmdte. PNP. Eder Medrano Candia	Calle 2 N° 658 - Monterrico Norte, Jr. 2,	965401398	estasanborja@hotmail.com
5	SubPrefecto de San Borja	Sr. Raúl Malaspina del Castillo	Av. Joaquin Madrid / Alfa - San Borja	995251971	nestorgalo218@gmail.com
6	7° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja	Dra. Karely Edith Sacha Flores	Av. Tomas Marzano con Ayacucho	995698902	karely606@gmail.com
7	Ministerio Publico (8va. Fiscalía Provincial en lo Penal de Lima)	Dra. Patricia Miranda Gamarra / Dra. Giannina E. Luna Gamarra	Av. Abancay Cdra. 5 - 5to. Piso. Lima	987192983 / 991888805	patty Miranda Gamarra@yahoo.com
8	Centro de Salud San Borja - Médico Jefe	Dr. José Prado Guzmán	Esq. Ca. Bozobich / Schubert	999979547	josepradog@yahoo.com
9	Centro de Salud Villa Victoria - Porvenir / Médico Jefe	Dra. Ana María Álvarez García	Ca. Luter King Cdra. 2 - Surquillo	4368207	luzge25@gmail.com (representante)
10	Centro de Emergencia Mujer San Borja - Coordinador	Sr. Tiberio Nathan Goodman	Jr. Stravinsky Cdra. 2 n/n San Borja	996591332	ngoodman45@hotmail.com
11	DEMUNA - San Borja	Lic. Betty Davis Muñoz Zuta	Av. Joaquin Madrid N° 200 San Borja	6125555 - 279	bettydavis@hotmail.com
12	DEMUNA - SAN BORJA	Lic. Emma Munive Taquí	Av. Joaquin Madrid N° 200 San Borja	6125555-279	demuna2012@hotmail.com
13	Representante Junta Vecinal (Sector 6A)	Sra. Nancy Grados Delgado	Calle 22 N° - 335 Urb. Corpac - San Borja	7461661 - 940406842	NO TIENE
14	Representante de la JJVV - PNP	Sra. Claudina Quispe Suarez	Mz- D Lote 13 Calle Cerro Alguacil fren	997893952	educlaudina@outlook.com
15	UGEL 07 - Directora	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Av. Alvarez Calderón N° 492 - Torres de	996904096	fosorior@ugel07.gob.pe

c) Ubicación de la Municipalidad de San Borja

El local principal de la Municipalidad y Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Borja, es el siguiente:

Av. Joaquín Madrid N° 200 – San Borja
Teléfono 612-5555 anexo 255 / 291 / 355

2. Servicio De Serenazgo: Número de efectivos totales

Servicio de Serenazgo	Cantidad
Jefe de la Unidad de Seguridad Ciudadana	1
Jefes de Sector	7
Supervisores de Sub Sector	18
Agentes de Serenazgo a pie/bicicleta	300
Agentes de Serenazgo Choferes	178
Agentes de Serenazgo Motorizado	170
Agentes de Serenazgo Vigilancia DELTA	40
Agentes de Serenazgo Unidad Canina	25
Agentes Unidad Video-Vigilancia	100
Agentes Radio Operadores	4
TOTAL	826

a. Tasa efectiva Serenazgo por Km²
0.016 Km² x Efectivo Serenazgo

b. Tasa efectiva Serenazgo por 100,000 habitantes

550 efectivos PNP-Serenazgo / 100,000 habitantes.

3. Policía Nacional Del Perú

a. Comisaría de San Borja	
Comisario	Cmdte. PNP. CARLOS E. ROBALINO PERALTA
Ubicación	Jr. Estravinsky Cdra. 2 – San Borja
Teléfonos	2255181 / 2255184 / 2255188 /
Recursos Humanos	102

b. Comisaría de Chacarilla del Estanque	
Comisario	Cmdte. PNP. WILSON VILLALOBOS OLÓRTEGUI
Ubicación	Ca. Galeón Cdra. 3 – San Borja
Teléfonos	372-1553 / Teléfono: 993546566
Recursos Humanos	86

c. División de Investigación Criminal (DIVINCRI)	
Jefe	Cmdte. PNP. EDER MEDRANO CANDIA
Ubicación	Ca. 2 N° 658 Urb. Monterrico Norte – San Borja
Teléfonos	250-1626
Recursos Humanos	41

La capacidad de intervención de las fuerzas operativas del distrito son las siguientes:

- a. Tasa Efectiva de personal policial por Km²
0.163 Km² x 1 efectivo policial.
- b. Tasa efectiva policial por 100,000 habitantes
55 efectivos policiales / 100,000 habitantes.

4. SubPrefectura de San Borja

Sub Prefectura de San Borja
SR. RAÚL MALASPINA DEL CASTILLO
Ca. Alfa Mz. A Lt. 14 San Borja
Telef. Fijo: 01-226-6752 Celulares: 982613484
gobernaciondesanborja@hotmail.com

5. Poder Judicial

El Juzgado de Paz Letrado correspondiente al distrito de San Borja está ubicado en el Distrito de Santiago de Surco. Cabe mencionar que el Juzgado de Paz Letrado corresponde a las jurisdicciones de Santiago de Surco y San Borja.

Juez de Paz Letrado Surco y San Borja
DRA. KARELY EDITH SACHA FLORES
Av. Tomas Marzano N° 3720. Tercer piso – Santiago de Surco
2742302

6. Ministerio Público

En el distrito de San Borja no se encuentra situada ninguna dependencia del Ministerio Público; sin embargo se cuenta con la participación de un representante de la Fiscalía Provincial Penal de Lima

8° Fiscalía Provincial de Lima
DRA. PATRICIA MIRANDA GAMARRA (TITULAR)
DRA. GIANINA LUNA GAMARRA (Suplente)
Av. Abancay Cdra. 5 – Lima
2085535 anexos 5408 / 5508

7. Sector Educación

Director UGEL 07 – SAN BORJA
LIC. GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO

Dirección: Av. Álvarez Calderón N° 492 - Torres de Limatambo - San Borja
2247569 / 2247579 / 2255098
Anexo 14002

8. Sector Salud

El distrito de San Borja cuenta en la jurisdicción con:

a) Centro de Salud Villa Victoria Porvenir

Dirección: Av. Martín Luther King S/N Urb. Villa Victoria Porvenir - Surquillo

Médico Jefe del Centro de Salud Villa Victoria Porvenir.

DRA. ANA MARÍA ÁLVAREZ GARCÍA
Correo: cs_vvporvenir@rslc.gob.pe

1. Centro de Salud Villa Victoria Porvenir		
Recursos Humanos	Médicos	08
	Técnicos	36
	Enfermeras	19

b) Centro de Salud San Borja

Dirección: Dirección: Franz Schubert esquina con Jr. Bozzovich S/N- San Borja

DR. JOSE PRADO GUZMÁN Telef. 2752908
Correo: cs_sanborja@rslc.gob.pe

2. Centro de Salud San Borja		
Recursos Humanos	Médicos	11
	Técnicos	06
	Enfermeras	05

c) Centro de Salud Municipal Preventorio Municipal

Dirección: Calle Alfa S/N – Esquina con Joaquin Madrid San Borja

Encarga del Centro MuniSalud
Sra. Silvia Saavedra Aguilar
Correo: silvia.saavedra@msb.gob.pe

3. Centro de Salud Municipal Preventorio Municipal		
Recursos Humanos	Médicos	07
	Odontólogo	01
	Nutricionistas	04
	Psicólogos	02
	Obstetriz	01
	Técnicos y paramédicos	07
	Enfermeras	00

9. Juntas Vecinales

Sub-Sector	Nombres y Apellidos	Dirección
1A	Jesús Alonso Huaranga Cárdenas	Av. De la Poesía 332 TSB
1B	Alexander Salvador Díaz Figueroa	Cerro Blanco Mz. B Lt.19
1C	José Julian Sánchez Ayllón	Alameda J.C.Tello 251/107
2A	María Haydee Soto Gonzáles	Ca. Ballón 103
2B	Víctor Manuel Trujillo Loayza	Ca. Jorge Ezeta 146
2C	Marffa Retamose Tello	Ca. Miguel Cerna 187
3A	María Blanca Quijano Barrón	Ca. Portinari 183
3B	Victoria Fernanda Ruiz Yabar	Ca. Rafael 119 – A
3C	Stheffany Denisse Delgado Vásquez	Jr. Velásquez 201
4 A	Daniel Alfonso Fernández Calderón	Ca. Alonso del Arco 187
4B	Rosario Sumar Nieto	Av. J. Prado Este 3654/1102
4C	María Leonor Mora Alfaro	Ca. Dupré 117
5 A	Pola Esperanza Palomino Ortiz de Ponce de León	Ca. 8 N° 282/302
5B	Ana Maehara Oyata de Taira	Ca. 24 N° 125/402
5C	Jorge Lazo Zuñiga	Av. V.Astete 291/202
6 A	Nancy Jeanette Grados Delgado	Ca. 22 N° 495
6B	César Antonio Gonzalo Molina Casapia	Av. De las Artes 120/302
6C	Estela Elisa Delgado Motin de Angulo	Ca. Pirandello 170/302
7 A	Grace Angelica Vidal Pazos	Ca. Corregio 184/203
7B	Juana Sonia Olga Lozano Cid de Revoredo	Ca. Wagner 298/302
7C	Nelida Ricardina Aquije Flores de Girao	Ca. A. Mozart 122
8 A	Socorro Raquel Mori Montalvo	Ca. 161/101
8B	Fernanda Sonia Mossoni Guliermi de Mautua	Jr. Ordóñez 441 B 304
8C	Edgar Leonidas Altamirano Marquez	Mz B Lote 20
9A	Mary Marisol Gomez Chuchón	Av. Joaquín Madrid 189
9B	María del Rosario Contreras Lazo	Ca. Joaquín Turina 250/301
9C	Gloria Elvira Lozan Cangalaya	Av. San Borja Sur 956/303
10A	Vicente Martín Chumbes Nervi	Ca. Nicolás de Piérola 111
10B	Mariela Macedo Aguilar	Psje. F. Mesarina 190/302
10C	Alfonso Castro Romani	Av. De Las Bellas Artes 179
11A	Patricia Quiroz Juarez de Wissar	Calle Beta D 19
11B	Jessica María Amaya Díaz	Jr. Scarlatti 133/101
11C	Roger Andrés Matos Anardo	Av. San Luis Cuadra 31
12A	Ivonne Estafany Cuchula Gutierrez	Paseo del Bosque Mz. B Lt 10
12B	Lucía Paola Bonicelli Gonzales de Hidalgo	Av. Trinidad 420
12C	María Isabel Crovetto Campos	Ca. Garzas 148/103

10. Defensorías Municipales del Niño, Niña y Adolescentes, Centros de Emergencia de la Mujer, número y ubicación

a. Actividades de proyección social de la Municipalidad de San Borja

COMITÉS DEL VASO DE LECHE

1) Comité EL BOSQUE

Coordinadora Sra. Elisa Benavides Ponce
Av. Paseo del Bosque Manzana. A Lote 18
Teléfono 372 – 4361 99441 – 6950

2) Comité LIMATAMBO

Coordinadora Sra. Gladys Paredes Olivos
Calle José Álvarez Calderón s/n
Teléfono 223 – 10000 98051 – 109

3) Comité SAN JUAN MASÍAS

Coordinadora Sra. Erika Ariza Herbozo
Calle Cerro Centinela Manzana E Lote 10
Teléfono 95443 – 9192

B. RECURSOS LOGÍSTICOS

1. Municipalidad de San Borja

a) Unidad Canina

La Gerencia de Seguridad Ciudadana cuenta con una Brigada Canina conformada por 22 canes.

b) Centro de Operaciones y Comunicaciones

Se cuenta con un Nuevo Centro de Operaciones y Comunicaciones ubicado en: Av. Del Parque Norte con Calle Remington (Ebony)

c) Cámaras de video vigilancia, radio, teléfonos u otros

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Cámaras	92
2	Radios Tetra	221
3	Líneas telefónicas	12
4	Equipos RPC	35

d) Número de vehículos de Seguridad Ciudadana (Serenazgo)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Automóviles	17
2	Camionetas	22
3	Minivan	6
4	Motocicletas	69
5	Grúa	3

2. Policía Nacional Del Perú

La Policía Nacional del Perú garantiza el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas. El distrito de San Borja cuenta con DOS (02) Comisaría en la jurisdicción y de la División de Investigación Criminal (DIVINCRI).

- Comisaria de San Borja
- Comisaria de Chacarilla del Estanque
- División De Investigación Criminal (DIVINCRI)

COMISARIA DE SAN BORJA

Recursos Logísticos	Automóviles	02
	Camionetas	04
	Motos	07
	Radio Base	01
	Radio Portátil	07

COMISARIA DE CHACARILLA DEL ESTANQUE

Recursos Logísticos	Camionetas	02
	Motos	00
	Radio Base	01
	Radio Portátil	02

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (DIVINCRI)

Recursos Logísticos	Automóviles	01
	Camionetas	02

3. Sub Prefectura de San Borja

Cuenta con un local alquilado ubicado en: **Calle Alfa Mz. A Lt. 14 San Borja**

4. Poder Judicial

El Juzgado de Paz Letrado Surco – San Borja cuenta con un local ubicado en:
Av. Santiago de Surco – Distrito de Surco.

5. Ministerio Público

Cuenta con local del Ministerio Público ubicado en: Av. Abancay Cda 5 S/N
Piso 5 – Lima, Teléfono: 6255555 Anexo: 5508

6. Sector Educación

En el distrito de San Borja se encuentra ubicada la UGEL N° 07, contando también con las siguientes instituciones educativas.

Instituciones Educativas	
Inicial	77
Primaria	27
Secundaria	23
Básica Alternativa	08
Básica Especial	03

7. Sector Salud

El distrito de San Borja cuenta en la jurisdicción con:

1. Posta de Salud San Juan Masías
2. Centro de Salud Villa Victoria Porvenir
3. Centro de Salud Municipal Preventorio Municipal

Centro de Salud	Camilla	Equipo Dental	Conser-lavadora	Balanza	Ambulancia
San Juan Masías	02	01	05	03	-
Villa Victoria Porvenir	02	01	-	01	-
Centro de Salud Municipal	04	-	-	-	01

8. JUNTAS VECINALES

No cuenta con local comunal, utilizan los locales municipales para sus eventos.

C. FINANCIEROS

Anexo 06: Matriz de Articulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018, con el Presupuesto en los Productos del Programa Presupuestal 0030

IV. Programación de actividades del Plan de Seguridad Ciudadana del distrito de San Borja período 2018, articulado con los productos del Programa 0030 “Reducción de delitos y faltas que afecta la Seguridad Ciudadana”

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA					METAS TRIMESTRALES			
N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC- 2017	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	1°	2°	3°	4°
1	EJECUTAR PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	ACTIVIDAD	N° PATRULLAJE	1820	455	455	455	455
2	EJECUTAR PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	ACTIVIDAD	N° PATRULLAJE	48000	12000	12000	12000	12000
2.1	MAPA DEL DELITO	TAREA	MAPA	4	2		2	
2.2	MAPA DE RIESGO	TAREA	MAPA	4	2		2	
2.3	ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	TAREA	PLAN	2	1		1	
2.4	ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	TAREA	PLAN	2	1		1	
2.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES MÓVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	TAREA	UNIDAD MOVIL	184	46	46	46	46
2.6	REPOSICIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	TAREA	UNIDAD MOVIL	10				10
3	CAPACITAR AL PERSONAL DE SERENAZGO	ACTIVIDAD	PERSONAL DE SERENAZGO	800	200	200	200	200
4	EJECUTAR ACCIONES DE ALERTA MEDIANTE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA	ACTIVIDAD	ACTA	4	1	1	1	1
5	EJECUTAR OPERATIVOS CONJUNTOS SERENAZGO – PNP Y OTROS ACTORES	ACTIVIDAD	OPERATIVO	6	1	2	1	2
6	IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	OBSERVATORIO	3		1	1	1
6.1	REALIZACIÓN DE AUDIENCIA DE INFORMACIÓN ACERCA DE PUNTOS CRÍTICOS, ZONAS INSEGURAS Y/O DE RIESGO DENTRO DEL	TAREA	AUDIENCIA	4	1	1	1	1
7	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE ALERTA INMEDIATA FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	INFORME	2			1	1
8	CAPACITAR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LOCAL EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	MIEMBRO CAPACITADO	14	3	4	3	4
9	EJECUTAR CONSULTA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DE SU LOCALIDAD	ACTIVIDAD	CONSULTA	4	1	1	1	1
9.1	CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA	TAREA	COMITÉ	1	1			
9.2	SESIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)	TAREA	SESIÓN	12	3	3	3	3
9.3	INFORMES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	TAREA	INFORME	4	1	1	1	1
9.4	PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL: PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, ACUERDOS DE SESIONES ORDINARIAS,	TAREA	INFORME	3		1	1	1
10	ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN SOBRE LA FORMULACIÓN, FINANCIAMIENTO, Y EJECUCIÓN DEL PLSC	ACTIVIDAD	PERSONA	6	3		3	
11	PRESENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DEL AÑO 2017, ARTICULADO AL PROGRAMA	ACTIVIDAD	PLAN	1	1			
12	FORMULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DEL AÑO 2018, ARTICULADO CON EL PROYECTO DEL	ACTIVIDAD	PLAN	2		1		1
13	FORMULACIÓN DE RECURSOS PARA EL AÑO FISCAL 2018 EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	ACTIVIDAD	REPORTE	2		1		1
14	EJECUTAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	CAMPAÑA	2		1		1
15	ELABORAR UN PLAN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA PNP (OPC)	ACTIVIDAD	PLAN	1		1		

16	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA PNP (OPC)	ACTIVIDAD	PROGRAMA	1				1
16.1	EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA CON LA POLICÍA ESCOLAR	TAREA	PROGRAMA	1		1		
16.2	EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA: ACCIONES DE JUNTAS VECINALES	TAREA	PROGRAMA	1				1
16.3	EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON CLUBES DE MENORES	TAREA	PROGRAMA	1		1		
16.4	EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR - BAPES	TAREA	PROGRAMA	1				1
16.5	EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON PATRULLAS JUVENILES	TAREA	PROGRAMA	1		1		
16.6	EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON REDES DE COOPERANTES	TAREA	PROGRAMA	1				1
17	EJECUTAR RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	ACTIVIDAD	ESPACIO RECUPERADO	6			3	3
17.1	ELABORACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	TAREA	PLAN	1		1		
17.2	GESTIONAR LA ILUMINACIÓN DE CALLES SIN ALUMBRADO	TAREA	DOCUMENTO	2		1		1
18	EJECUTAR PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	PERSONA CAPACITADA	200		100		100
19	EJECUTAR PROGRAMA DE EMPADRONAMIENTO DE UNIDADES MÓVILES	ACTIVIDAD	PROGRAMA	2		1		1
20	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD O DE	ACTIVIDAD	PROGRAMA	1		1		
21	ALCANZAR UNA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MAYOR AL 80% RESPECTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO EN LOS PRODUCTOS DEL	ACTIVIDAD	REPORTE	1				1

VISADO

Aprobado en Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, realizado en la Sala de Registros Civiles de la Municipalidad de San Borja a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

CrI. EP (R) Marco Antonio Álvarez Vargas
Presidente
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
San Borja

Sr. Hugo Niembro-Prieto García
Secretario Técnico
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
San Borja

ADJUNTOS:

- ANEXO 01: Mapa del delito Comisaría de San Borja
- ANEXO 02: Mapa del delito Comisaría de Chacarilla del Estanque
- ANEXO 03: Plan de Patrullaje Integrado 2018
- ANEXO 04: Mapa de Riesgos
- ANEXO 05: Acta de Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Borja periodo 2018
- ANEXO 06: Matriz de articulación del PLSC – 2018 con el PP 0030
- ANEXO 07: Reporte del “Módulo de Programación Multianual AF 2018” a nivel productos, actividades y específicas del gasto del PP 0030.